

**UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS**



**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TESIS**

**AUDITORÍA PREVENTIVA Y SU INCIDENCIA EN LAS  
CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE UNA EMPRESA  
DEDICADA A LA VENTA DE REPUESTOS PARA MÁQUINAS  
APLICADORAS DE ADHESIVO, EN LA CIUDAD DE LIMA,  
2020**

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

**SONIA CHUCO PANDURO  
ORCID:0000-0001-5039-3947**

**ASESOR:**

**MG. CRISTHIAN OMAR DE LA TORRE COLLAO  
ORCID: 0000-0001-6313-2295**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA**

**LIMA, PERÚ**

**OCTUBRE, 2021**

## **Dedicatoria**

Lo dedicó a nuestro creador, Dios; que en los momentos difíciles me alumbro. A mis padres por inculcarme la responsabilidad. A toda mi familia que colaboró para alcanzar este sueño, que parecía inalcanzable.

## **Agradecimiento**

Gracias a Dios, por darme salud durante el período de pandemia; gracias a mi familia, por el apoyo; gracias a mis compañeros de aulas por compartir su información; gracias a mis profesores, por compartir sus enseñanzas.

## Resumen

En la investigación de título *Auditoría preventiva y su incidencia en las contingencias tributarias de una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivo, en la ciudad de Lima, 2020*; se planteó el objetivo: Determinar cómo la auditoría preventiva incide en la reducción de las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020. Aplicando el método descriptivo-correlacional, con enfoque cuantitativo y de diseño no experimental. Con una población y muestra de 52 colaboradores de la empresa en estudio. Recolectando la información con cuestionarios durante la encuesta. Entre las principales conclusiones tenemos que la auditoría preventiva reducirá significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020; con un rho =-,935. La segunda conclusión menciona que las etapas de la auditoría reducirán significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020, con un rho =-,941. La tercera conclusión menciona que la auditoría preventiva reducirá significativamente las infracciones en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020; con un rho =-,752. La cuarta conclusión menciona que la auditoría preventiva reducirá significativamente las sanciones tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020; con un rho =-,775.

**Palabras clave:** Auditoría preventiva, contingencias tributarias, infracciones, sanciones

tributarias

### Abstract

- In the title investigation Preventive audit and its incidence in the tax contingencies of a company dedicated to the sale of spare parts for adhesive applicator machines, in the city of Lima, 2020; The objective was set: To determine how the preventive audit affects the reduction of tax contingencies in a company dedicated to the sale of spare parts for adhesive applicator machines, in the city of Lima, 2020. Applying the descriptive-correlational method, with a focus quantitative and non-experimental design. With a population and sample of 52 employees of the company under study. Collecting the information with questionnaires during the survey. Among the main conclusions we have that the preventive audit will significantly reduce tax contingencies in a company dedicated to the sale of spare parts for adhesive applicator machines, in the city of Lima, 2020; with a rho = -, 935. The second conclusion mentions that the audit stages will significantly reduce tax contingencies in a company dedicated to the sale of spare parts for adhesive applicator machines, in the city of Lima, 2020, with a rho = -, 941. The third conclusion mentions that the preventive audit will significantly reduce the infractions in a company dedicated to the sale of spare parts for adhesive applicator machines, in the city of Lima, 2020; with a rho = -, 752. The fourth conclusion mentions that the preventive audit will significantly reduce the tax penalties in a company dedicated to the sale of spare parts for adhesive applicator machines, in the city of Lima, 2020; with a rho = -, 775.

**Keywords:** Preventive audit, tax contingencies, infractions, tax penalties

## Tabla de Contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Resumen .....	iv
Tabla de Contenidos .....	vi
Lista de Tablas .....	viii
Lista de Figuras.....	ix
Introducción.....	1
Capítulo I.....	3
1.1. Descripción de la Realidad Problemática .....	3
1.2. Planteamiento del Problema .....	7
1.2.1. Problema general.....	7
1.2.2. Problemas específicos .....	8
1.3. Objetivos de la Investigación.....	8
1.3.1. Objetivo general .....	8
1.3.2. Objetivos específicos.....	9
1.4. Justificación e Importancia .....	9
1.4.1. Justificación metodológica .....	9
1.4.2. Justificación teórica .....	10
1.4.3. Justificación práctica .....	11
1.5. Limitaciones .....	11
Capítulo II .....	12
2.1. Antecedentes .....	12
2.1.1. Internacionales .....	12
2.1.2. Nacionales .....	16
2.2. Bases Teóricas .....	20
2.2.1. Auditoría preventiva.....	20
2.2.2. Contingencias Tributarias .....	34
2.3. Definición de Términos Básicos .....	44
Capítulo III.....	49

	vii
3.1. Enfoque de la Investigación.....	49
3.2. Variables .....	49
3.2.1. Operacionalización de las Variables .....	49
3.3. Hipótesis .....	52
3.3.1. Hipótesis general.....	52
3.3.2. Hipótesis específicas .....	52
3.4. Tipo de Investigación .....	53
3.5 Diseño de la Investigación.....	53
3.6. Población y Muestra .....	53
3.6.1. Población. ....	533
3.6.2. Muestra.....	544
3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	544
Capítulo IV: Resultados .....	577
4.1. Análisis de Resultados.....	577
4.2 Análisis Inferencial.....	833
4.3 Discusión .....	888
4.4 Conclusiones.....	900
4.5 Recomendaciones .....	922
Referencias .....	944
APÉNDICE 1: Matriz de consistencia .....	1044
APÉNDICE 2: Instrumento: Cuestionario de auditoría preventiva .....	1055
APÉNDICE 3: Estados Financieros .....	1088
APÉNDICE 4: Base de Datos .....	1100
APÉNDICE 5: Validacion de instrumentos .....	1102

## Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Resumen de procesamiento de datos</i> .....	566
Tabla 2. <i>Estadístico de fiabilidad</i> .....	566
Tabla 3.....	577
Tabla 4.....	588
Tabla 5.....	59
Tabla 6.....	600
Tabla 7.....	611
Tabla 8.....	622
Tabla 9.....	633
Tabla 10.....	644
Tabla 11.....	655
Tabla 12.....	666
Tabla 13.....	677
Tabla 14.....	688
Tabla 15.....	69
Tabla 16.....	700
Tabla 17.....	711
Tabla 18.....	722
Tabla 19.....	733
Tabla 20.....	744
Tabla 21.....	755
Tabla 22.....	766
Tabla 23.....	777
Tabla 24.....	788
Tabla 25.....	79
Tabla 26.....	800
Tabla 27.....	811
Tabla 28.....	822
Tabla 29.....	854
Tabla 30.....	865
Tabla 31.....	876
Tabla 32.....	887
Tabla 33.....	888

## Lista de Figuras

Figura 1. del ítem 1 del cuestionario de la variable 1 .....	577
Figura 2. del ítem 2 del cuestionario de la variable 1 .....	59
Figura 3. del ítem 3 del cuestionario de la variable 1 .....	600
Figura 4. del ítem 4 del cuestionario de la variable 1 .....	611
Figura 5. del ítem 5 del cuestionario de la variable 1 .....	622
Figura 6. del ítem 6 del cuestionario de la variable 1 .....	633
Figura 7 del ítem 7 del cuestionario de la variable 1 .....	644
Figura 8 del ítem 8 del cuestionario de la variable 1 .....	655
Figura 9 del ítem 9 del cuestionario de la variable 1 .....	666
Figura 10. del ítem 10 del cuestionario de la variable 1 .....	677
Figura 11. del ítem 11 del cuestionario de la variable 1 .....	688
Figura 12. del ítem 12 del cuestionario de la variable 1 .....	69
Figura 13. del ítem 13 del cuestionario de la variable 1 .....	700
Figura 14. del ítem 14 del cuestionario de la variable 1 .....	711
Figura 15. del ítem 1 del cuestionario de la variable 2 .....	722
Figura 16. del ítem 2 del cuestionario de la variable 2 .....	733
Figura 17. del ítem 3 del cuestionario de la variable 2 .....	744
Figura 18. del ítem 4 del cuestionario de la variable 2 .....	755
Figura 19. del ítem 5 del cuestionario de la variable 2 .....	766
Figura 20. del ítem 6 del cuestionario de la variable 2 .....	777
Figura 21. del ítem 7 del cuestionario de la variable 2 .....	788
Figura 22. del ítem 8 del cuestionario de la variable 2 .....	79
Figura 23. del ítem 9 del cuestionario de la variable 2 .....	800
Figura 24. del ítem 10 del cuestionario de la variable 2 .....	811
Figura 25. del ítem 11 del cuestionario de la variable 2 .....	822
Figura 26. del ítem 12 del cuestionario de la variable 2 .....	833

## **Introducción**

La investigación científica titulada *Auditoría preventiva y su incidencia en las contingencias tributarias de una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivo, en la ciudad de Lima, 2020*. Donde es evidente que la falta de separación razonable de poderes y la falta de separación de funciones incompatibles, conducen potencialmente a la comisión de errores no intencionales.

Por ello, el objetivo general es determinar cómo la auditoria preventiva incide en la reducción de las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020

Por otro lado, la hipótesis es, la auditoria preventiva reducirá significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020. Se empleó el método descriptivo – correlacional, desde un punto de vista cuantitativo y no experimental.

El desarrollo se divide en cinco partes:

Desarrollándose en el primer capítulo, la exposición de la problemática, la formulación del problema, los objetivos, importancia y limitaciones del estudio.

En el capítulo dos se expone los antecedentes previos foráneos y nacionales, los fundamentos teóricos y conceptos básicos en relación al estudio.

En el capítulo tres, la descripción de las variables, la hipótesis, tipo, diseño, población, muestra, técnicas e instrumentos del estudio.

El capítulo cuatro, detalla los resultados, la discusión, conclusiones, recomendaciones y finalmente anexando los apéndices.

## **Capítulo I** **Problema de la Investigación**

### **1.1. Descripción de la Realidad Problemática**

El comercio en el mundo moderno es uno de los sectores más importantes de la economía nacional, y cada día son más las empresas que empiezan a dedicarse a este tipo de actividad en particular. La auditoría en empresas comerciales para ser eficiente, necesita información económica precisa e independiente, para que sea posible obtenerlo solo con el correcto mantenimiento de los estados financieros de la empresa.

Por otro lado, Cantos (2019) menciona sobre la auditoría preventiva:

Se requiere un enfoque especial para auditar una empresa comercial. Los principales objetos de estudio, por regla general, son el control sobre la seguridad de los bienes, la información sobre el volumen de negocios y los ingresos brutos de la empresa, el estado de los inventarios y la racionalidad de su funcionamiento. (p.2)

En consecuencia, considerando los puntos clave de la realización de una auditoría para una empresa comercial, se debe realizar el análisis de la metodología de contabilización de liquidaciones mutuas desde la etapa de aparición de las deudas hasta la etapa de reembolso; el análisis de los esquemas de firma de acuerdos de compraventa; la corrección de la gestión documental de todas las actividades financieras y económicas de la empresa; el análisis del correcto funcionamiento de la actividad económica de una empresa comercial; el análisis de documentación tributaria; el análisis de los principales puntos de los estados financieros y el análisis de la cobertura de préstamos dudosos.

La información obtenida durante la auditoría ayudará a la empresa comercial a identificar las necesidades de financiación, indicará las acciones futuras de la empresa en el campo de la fijación de precios, el marketing y también ayudará a determinar la forma ideal de presentación de datos tributarios, económicos y contables. (Petit, Piedrahita, Palacio; 2016, p.107)

Por lo tanto, cualquier organización comercial hoy se encuentra en un estado de competencia constante, donde la mejora de los sistemas internos y el monitoreo constante del funcionamiento de la empresa es la base para un trabajo exitoso. En consecuencia, muchas organizaciones comerciales hoy en día recurren a los servicios de empresas auditoras.

Por otro lado, la auditoría preventiva en pequeñas empresas, son un sector importante que influye en la mejora del aspecto socioeconómico del estado. Por tanto, al realizar una auditoría a pequeñas empresas, hay una serie de características que son importantes, como: debido al reducido número de empleados en las pequeñas empresas, prácticamente no existe separación de poderes, entre los empleados responsables de toda administración en los asuntos financieros del organismo y el director de una pequeña empresa, que tiene influencia sobre absolutamente todas las estructuras del ente empresarial. (Pereira y Cuero; 2018, p.10)

Por consiguiente, existen factores que inciden significativamente en la obtención de una imagen objetiva de todo el aspecto financiero del organismo, tomando en cuenta varios riesgos que son posibles al auditar pequeñas empresas, como: contabilidad irregular, así como incumplimiento de requisitos simples; falta de la necesaria separación de poderes entre los empleados de la empresa; cuando un número significativo de transacciones se realiza en efectivo,

los ingresos pueden subestimarse o no registrarse en absoluto; y, el bajo nivel de implementación de controles cruzados regulares.

Según Reyes (2015) menciona sobre la auditoría tributaria preventiva:

Es un análisis integral de las actividades económicas y financieras en las organizaciones, que, como resultado, se origina el rechazo al control total en la empresa y es la transición al control con base en criterios de riesgo. Por otro lado, es la auditoría la que ve el tema sobre el supervisar los registros de contabilidad y todos los documentos sustentatorios sobre los negocios financieros. (p.8)

Por lo tanto, la planificación de las auditorías fiscales de campo se realiza por compañías auditoras especializadas en tributación, donde se prevé un nuevo enfoque, a la construcción de un sistema de selección de objetos para la realización de auditorías fiscales de campo, antes que el ente recaudador realice su trabajo de inspección tributaria. Por otro lado, la auditoría fiscal maneja procesos que trata de confirmar los números que se han incluido en los formularios de los pagos de impuestos.

La contingencia fiscal se vincula al logro de las metas organizacionales planteadas con anterioridad en la entidad económica, donde su falta de logro se debe a todo imprevisto negativo en el proceso tributario. Es así, que el marco tributario vigente se perjudica con estos eventos imprevistos. En consecuencia, las contingencias fiscales son inherentes al sistema tributario; siendo importante que las organizaciones se encuentren vigilantes de toda contingencia para minimizarlos, del mismo modo, es considerado un principio general porque está regido por varias políticas tributarias (De-fa, Nan-nan y Jing; 2015, p.136).

En nuestro país, la auditoría precautoria tiene herramientas eficaces para la identificación de oportunidades de mejora en la eficiencia empresarial y, por tanto, una de las ventajas

competitivas del organismo. Hoy en día, la auditoría precautoria como herramienta es muy usada por muchos gerentes y propietarios para implementarla en sus empresas, estableciéndose tareas cada vez más ambiciosas para la auditoría precautoria, en consecuencia, la demanda de auditores internos ha crecido. (El Peruano, 2019, párr.1-6)

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) los niveles de fraude tributario, se han elevado a 36% en IGV y a 57% del tributo a la Renta, disminuyendo la recaudación de impuestos en el país. Este problema tiene su origen en la falta de acatamiento de los deberes fiscales en los organismos, siendo consecuencia de una ineficiente auditoría fiscal del ente recaudador. Además, la Sunat debe identificar la declaración correcta de los datos fiscales por medio del entrecruce de los datos; para evitar las contingencias fiscales, comunicando a las personas que estén evadiendo (Andina, 2018)

A nivel local en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivo en Lima, la cual por su giro se dedica a la comercialización de repuestos; es importante el fortalecimiento de la relevancia de la auditoría y la intervención de auditores internos para brindar garantías relacionadas con los riesgos de sustentabilidad organizacional, identificar áreas que pueden ayudar a mitigar los riesgos y garantizar que se administre la información actual; demostrando velocidad, agilidad y eficiencia en sus procesos; analizando los datos de manera continua. Esto viene a ser importante en la identificación temprana de riesgos, tendencias, errores, fraude, desperdicio y áreas de mejora.

La problemática actual de la empresa consiste, en la falta de separación razonable de poderes y la falta de separación de funciones incompatibles; porque solo una persona concentra funciones que conducen potencialmente a la comisión de errores no intencionales, sino que también dificulta su identificación, como: vía inmediata de los activos; permiso para realizar

operaciones con activos; implementación directa de transacciones comerciales; reflejo de los movimientos financieros en la contabilidad.

Por otro lado, durante los procesos de la empresa se han identificado los siguientes problemas: falta de valores éticos, estilo de gestión no claro, proceso de toma de decisiones lento, falta de delegación de autoridad y falta de compromiso en la aceptación de responsabilidad, política de personal no clara, falta de competencia de los empleados y actitud del gerenciamiento del organismo poco clara.

Para solucionar estos inconvenientes, es necesario que la empresa implemente un sistema de auditoría preventiva que permita: identificar, analizar y gestionar los riesgos que enfrenta la organización para lograr sus objetivos; realice el monitoreo diario, es decir movimientos contables y exhibición de datos; realice separación de poderes, derechos de acceso a los activos, seguimiento. Por último, con un sistema de acceso autorizado a los datos, mejorar el seguimiento de la propia estructura del control interno, necesario para determinar su eficacia.

## **1.2. Planteamiento del Problema**

### **1.2.1. Problema general.**

¿Cómo la auditoría preventiva incide en la reducción de las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020?

### **1.2.2. Problemas específicos.**

¿Cómo las etapas de la auditoria inciden en la reducción de las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020?

¿Cómo la auditoria preventiva incide en la reducción de las infracciones en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020?

¿Cómo la auditoria preventiva incide en la reducción de las sanciones tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020?

### **1.3. Objetivos de la Investigación**

#### **1.3.1. Objetivo general.**

Determinar cómo la auditoria preventiva incide en la reducción de las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020

### **1.3.2 Objetivos específicos.**

Analizar cómo las etapas de la auditoria inciden en la reducción de las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020

Determinar cómo la auditoria preventiva incide en la reducción de las infracciones en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020

Determinar cómo la auditoria preventiva incide en la reducción de las sanciones tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020

## **1.4. Justificación e Importancia**

### **1.4.1. Justificación metodológica.**

La justificación del estudio radica en reconocer que, el sistema de control de auditoría permite capacitar a los auditores, formando organizaciones de auditoría, que determinen la lista de sus actividades, reglamentando los deberes profesionales, los derechos y responsabilidades de los auditores conforme a reglas de auditoría (normas). Sin embargo, todavía existen cuestiones

problemáticas de teoría y metodología, incluida el conceptualizar la esencia de lo que es auditoría, objetos de control, sujeto de conocimiento, principios y funciones. Por otro lado, la justificación metodológica es fundamentada sobre la construcción de un instrumento para la recolección de datos del análisis, con la intención de medir las variables del estudio. Posteriormente, los resultados formaran parte como precedentes para estudios con las mismas variables del análisis. Finalmente, la base metodológica de esta investigación son los trabajos científicos de especialistas en auditoría nacionales y extranjeros.

#### **1.4.2. Justificación teórica.**

La justificación teórica es importante, por ser la esencia de la auditoría, donde se define su objeto y objetos de control, se especifican funciones, principios, requisitos y fundamentos teóricos que servirán en el desenvolvimiento de la auditoría, apuntando a ser un sistema organizado.

Estos resultados de la investigación se pueden utilizar para desarrollar la auditoría, optimizando la auditoría preventiva para mermar las contingencias tributarias en un organismo, dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivo. En consecuencia, se apoyaría a las investigaciones desarrolladas previamente, con las variables de la investigación: auditoría preventiva y contingencias tributarias. Por tanto, los datos obtenidos, se pueden generalizar a estudios más amplios, donde se pueden basar estudios futuros.

### **1.4.3. Justificación práctica.**

La justificación práctica se argumenta, en la implementación práctica de la auditoría en la organización. Es así que, dentro del área de aplicación para obtener las respuestas en la investigación se puede poner en práctica la auditoría, para mejorar los pasos sucesivos de la auditoría precautoria y su incidencia en las contingencias tributarias de un organismo, especializada en promocionar recambios a máquinas aplicadoras de adhesivo, en la ciudad de Lima, 2020. Por consiguiente, la auditoría es un tipo de control económico independiente que aplica de manera práctica sus métodos, permitiendo dar soluciones a los problemas identificados, realizando las acciones necesarias para corregir y evitar el riesgo de la continuidad del negocio.

### **1.5. Limitaciones**

En este análisis no se cuenta con limitaciones que no permitan la desenvolvura del trabajo, por tanto, se ha podido realizar la culminación del presente trabajo. Por otro lado, se ha contado con la información requerida para el correcto desenvolvimiento del trabajo, asimismo, la información y la data necesaria del organigrama del organismo dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivo, en la ciudad de Lima. Finalmente, se ha contado con disponibilidad de tiempo, los materiales necesarios y tecnología para el desarrollo eficiente del estudio.

## Capítulo II

### Marco Teórico

#### 2.1. Antecedentes

##### 2.1.1 Internacionales.

Gómez (2016), en su investigación: *“Auditoría tributaria para determinar la existencia de una contingencia tributaria del año 2012 en una empresa que vende tiempo compartido”*. (Tesis de pre-grado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, Ecuador. Esta investigación tuvo como fin evaluar los valores incluidos en las declaraciones y determinar las contingencias o riesgos tributarios, mediante el análisis de una muestra conformada por el acervo documentario en relación al área contable, donde se aplicó la técnica del análisis documental. Metodológicamente ha sido una investigación de nivel descriptivo y diseño no experimental en la cual se llegó a concluir que: Con la auditoría tributaria se han podido encontrar fortalezas y debilidades en la empresa, sin embargo, se dieron contingencias tributarias, conllevando a sanciones al ente organizacional.

Vento & Serrato (2019), en su tesis: *“Diseño de un programa de auditoría tributaria preventiva, enfocada al impuesto de renta para empresas comercializadoras de papel - estudio de caso Dispapeles S.A.S”*. (Tesis de pregrado). Universidad Piloto de Colombia. Bogotá, Colombia. Esta investigación tuvo como objetivo principal diseñar un programa de auditoría tributaria preventiva enfocado al impuesto de renta, aplicable a las empresas comercializadoras de papel, estudio de caso Dispapeles S.A.S., mediante los análisis muestrales conformada por toda la empresa Dispapeles S.A.S. con el uso de las encuestas para recabar información del

organismo, teniéndose una metodología de encuadre numérico de un nivel descriptivo y un formato no experimental, finalmente se pudo concluir que: Son pocos los organismos que cuentan con una forma de auditoría en anticipación a las contingencias tributarias, por ello, elaboramos un sistema de Auditoría, otorgando a la gerencia un instrumento permitiéndole encontrar errores contables y evitar de tal manera las contingencias tributarias que son los riesgos de tener una sanción tributaria.

Arroba (2017), presentando el siguiente análisis: *“Informe de cumplimiento tributario y su incidencia en las contingencias tributarias”*. (Tesis de pre-grado). Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador. Esta investigación ha tenido el propósito en establecer el valor de los datos sobre el cumplimiento tributario mediante un estudio detallado que permita lograr mermar las contingencias tributarias. La muestra estuvo conformada por 7 empresas, donde se aplicó las técnicas de la observación y la entrevista. Se tuvo una metodología de investigación de un nivel descriptivo de enfoque cualitativo. Concluyéndose que: Las pymes del sector ferretero presentan falencias en sus declaraciones, debido a constantes modificaciones legales tributarias, asimismo se observó la falta de sistemas de facturación, lo hacen de forma manual y suele generarse errores y tampoco cuentan con mecanismos de control para las contingencias o riesgos tributarios.

Alcívar (2019) en la investigación *“Auditoría Tributaria para medir el riesgo fiscal en la Empresa Proveedora de Insumos Médicos P.I.M.; Riobamba período 2019”* (Tesis de pregrado) Universidad Nacional del Chimborazo. Riobamba, Ecuador. Tuvo como objetivo aplicar una auditoría fiscal que determine los grados de la contingencia tributaria, presente en el organismo abastecedor de equipos sanitarios con jurisdicción Riobamba, período 2017. El sistema utilizado hacia el alcance del objetivo fue básico, de encuadre numérico, grado descriptivo y no

experimental. El muestreo se formó por dos personas pertenecientes al área contable y por las transacciones registradas durante el 2017 tanto económicas como financieras, como instrumentos se aplicaron un cuestionario y una lista de cotejo. Se concluye que tras la auditoría económica determinamos irregularidades, porque no refleja fielmente las diferencias materiales e inmateriales. Estipulamos probabilidades elevadas de infracción, dado que no son declaradas los gastos en su totalidad y además no se entregan comprobantes de retención.

Zambrano & Prieto (2017) presentan el trabajo *“Informe de Cumplimiento Tributario y su incidencia en las contingencias Tributarias”* (Tesis de Pregrado) Se planteó como objetivo determinar el valor de los datos del cumplimiento tributario mediante un análisis pormenorizado, buscando obtener menos riesgos fiscales. Para el alcance del objetivo la metodología empleada fue de tipo descriptiva y bibliográfica de enfoque cualitativo no experimental, utilizándose el sistema observacional y la entrevista; contándose con una población de 187 empresas ferreteras, tomándose un muestreo de 07 empresas. Se concluye que existe vulnerabilidad al realizar las declaraciones por las modificaciones permanentes de la legislación fiscal, no poseer sistemas informáticos para realizar la facturación, falta de asignaciones de funciones, se exhiben situaciones con intereses familiares acarreado problemas en los pagos de la tributación, falta de controles adecuados y falta en estrategias en las ejecuciones de los organismos.

Tarasova, et al. (2018) En la tesis *“Methodological provision for the assessment of audit risk during the audit of tax reporting”* (Artículo científico) Se propuso como objetivo evaluar la disposición metodológica hacia la auditoría fiscal y la contingencia tributaria durante la evaluación y entrega del reporte. La metodología empleada es de tipo básica, nivel descriptivo relacional, no experimental y se tomaron 3 empresas con diferentes sistemas de impuestos, aplicándose cuestionarios para obtener datos. El estudio concluye donde la contingencia durante

la evaluación fiscal es de un nivel aceptable, sin embargo, aún debe incrementarse la inspección sobre el acatamiento de las legislaciones actuales, en termino de cumplimiento de impuesto, inspeccionar la política contable, se debe mejorar su efectividad para minimizar las contingencias y transformar sus estándares a un nivel alto.

Llano & Ruíz (2019) presentan el trabajo *“Matriz de Auditoría Tributaria Preventiva Orientada a la Retención en la Fuente para las personas Jurídicas en Colombia”* (Tesis de Pregrado) se planteó como objetivo diseñar una matriz de auditoria tributaria preventiva orientada a la retención en la fuente para las personas jurídicas en Colombia. La metodología empleada fue de encuadre cualitativo, descriptivo, analítico y pedagógico, no experimental; el procedimiento usado ha sido el estudio de textos. Concluyéndose que la confección de sistemas de auditoria presenta el propósito de brindar un instrumento, para facilitar en el descubrimiento de las amenazas y falencias de todo trámite tributario, para fortalecerse y sea de ayuda para validar las opciones de manera positiva para el organismo.

Ruiz, J. & Molina, Y. (2017) exponen el trabajo *“Auditoría Tributaria como Herramienta para la Gestión Empresarial y Administrativa de las Empresas en Colombia”* (Tesis de pregrado) Universidad Cooperativa de Colombia. Se planteó como objetivo determinar como la auditoría fiscal sirve de ayuda a los pasos sucesivos organizacionales y administrativos del organismo. La metodología aplicada es descriptiva de enfoque cualitativo, no experimental; las herramientas usadas han sido los documentos formales, informales, personales e institucionales, libros de auditoría fiscal, diccionarios contables, normas, leyes, resoluciones, artículos y ficheros. Conclusiones: Se pudo determinar que poner en práctica una buena auditoria tributaria administrativa es de gran importancia porque, está diseñada para garantizar que las técnicas y

herramientas que se deben utilizar en una auditoría estén acorde a los lineamientos señalados en las respectivas normas que la regulan.

### **2.1.2 Nacionales.**

Andrade, Pérez y Ticona (2016), en la investigación: “*Auditoría tributaria preventiva y riesgo tributario en la empresa La Muralla Inversiones Inmobiliarias S.A.C., año 2015*”. (Tesis de pregrado). Esta investigación tuvo la finalidad el poder determinar que la auditoría fiscal precautoria, reduce de manera significativa el riesgo fiscal en el organismo La Muralla Inversiones Inmobiliarias S.A.C. Mediante los análisis de una muestra conformada por el total de las referencias documentarias de la entidad, es decir, el acervo documentario, ejecutándose los procedimientos del estudio del padrón y la observación directa, habiendo sido el actual análisis de categoría aplicada, de un nivel descriptivo y no experimental, finalmente se pudo llegar a concluir que: El organismo en estudio, conforme al padrón de la entidad ha presentado diversas inconsistencias operacionales, donde mayoritariamente recae en el cálculo de liquidaciones mensuales de IGV y del establecimiento anual de la renta.

Julón y Mijahuanga (2019), en la investigación: “*Auditoría Tributaria Preventiva y Riesgos Tributarios de la Cooperativa Oro Verde Ltda., Ciudad de Lamas, año 2018*”. (Tesis de pregrado). Universidad Peruana Unión. Tarapoto, Perú. En su estudio tuvo como objetivo principal determinar cómo es la auditoría fiscal precautoria y las contingencias tributarias de la Cooperativa Oro Verde Ltda. de la jurisdicción Lamas, para ello se aplicó una metodología de tipo aplicada, de un nivel descriptivo y no experimental, habiéndose tenido como muestra a todo el grupo poblacional, que vienen a ser el gerente general y el jefe del área contable; en la

adquisición de datos se ejecutó los procesos de los estudios de registros y se tuvo como instrumento la lista de cotejo de la cual se obtuvo los datos necesarios para el estudio, concluyéndose que: la auditoría fiscal preventiva que se realiza en el organismo es deficiente, detectándose infracciones que llegaron a ser sancionadas por la falta de acatamiento de las leyes fiscales, falta de operaciones registradas; generándose un incremento de las contingencias fiscales para la organización, desencadenándose penalidades y castigos que luego terminan como deudas tributarias.

Llontop (2019), quien presenta el análisis: *“La auditoría tributaria preventiva y su repercusión para disminuir el riesgo Tributario en la empresa de transportes Jesucristo redentor E.I.R.L., 2016”* (Tesis de pregrado). Universidad Señor de Sipán. Pimentel, Perú. Esta investigación tuvo el propósito de determinar la repercusión de la auditoría fiscal precautoria para mermar la contingencia fiscal en el organismo de Transportes Jesucristo Redentor E.I.R.L. ejecutándose los formatos de entrevista como la indagación en los registros en una muestra conformada por el total del personal del área contable. Esta exploración fue de encuadre numérico, de formación aplicativa, de grado descriptivo y no experimental. Finalmente se concluyó: El organismo presenta debilidades significativas como comprobantes que no tienen el depósito de detracción, además de poseer el organismo una cobranza coactiva por una multa a causa de declarar cifras y datos falsos. Además, se presentan riesgos tributarios en los procesos contables, dentro de libros de compras y ventas, los libros diarios, declaraciones y presentaciones de los PDT mensuales; ante los riesgos encontrados en el organismo se propone un plan de inspección fiscal intrínseca.

Méndez (2019) en la investigación *“Determinar la repercusión de la auditoría tributaria preventiva para disminuir el riesgo tributario en la empresa de Transportes Jesucristo Redentor*

*E.I.R.L., 2016.*” (Tesis de postgrado). La investigación tuvo la finalidad de establecer la influencia de la auditoría fiscal precautoria en el riesgo fiscal en el organismo T-Solucionadora S.A.C., jurisdicción de Trujillo, mediante los análisis muestrales conformada por el organismo T-Solucionadora S.A.C., donde se aplicó los procedimientos de observación, estudio de registros, y encuesta para obtener información. La investigación tuvo una metodología de un nivel relacional con una estructura no experimental, concluyéndose que: La auditoría fiscal precautoria influye positivamente en el riesgo fiscal del organismo, encontrándose que se habían realizado pagos indebidos a favor de SUNAT, así mismo hallándose una falta de acatamiento sobre la totalidad de los pagos fiscales que mantiene el organismo, por la identificación de errores cometidos en los cálculos fiscales que se dio en el 2017.

Montero & Sachahuaman (2016), en la investigación: “*Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en los riesgos tributarios en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo*”. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo, Perú. La investigación tuvo como principal objetivo estudiar a la auditoría fiscal precautoria y su influencia en la merma de la contingencia fiscal en las entidades constructoras de la jurisdicción de Huancayo, ello, mediante el estudio de una muestra conformada por 21 empresas constructoras, ejecutándose los procedimientos de la encuesta, la entrevista y la observación directa para adquirir información, se tuvo una metodología de forma aplicada, descriptiva y no experimental. Finalmente se concluye que: La auditoría fiscal precautoria permite disminuir las contingencias fiscales en los organismos, además de resultar necesario una auditoría fiscal que sea especializada para no caer en errores que generen sanciones e infracciones tributarias para los organismos.

Mamani (2016), en su tesis: *“Impacto de la auditoría preventiva en el riesgo tributario de las empresas De Inversiones EIRL Juliaca 2014”*. (Tesis de postgrado). Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Juliaca, Perú. Este estudio se realizó teniendo como objetivo principal determinar la medida en que el impacto de la auditoría fiscal precautoria reduce la contingencia fiscal en los organismos De Inversiones EIRL jurisdicción de Juliaca, durante el año 2014, mediante el estudio de una muestra conformada por todos los registros, documentos contables y declaraciones juradas y estados financieros, ejecutándose los procedimientos la técnica del análisis documental, siendo este trabajo de forma aplicativa y nivel descriptivo y no experimental, finalmente se concluyó que: la auditoría fiscal precautoria reduce los riesgos tributarios de manera significativa en los organismos De Inversiones, además se establecieron altos riesgos tributarios.

Vargas (2019), en su tesis: *“La auditoría tributaria preventiva y su impacto en el riesgo tributario en las empresas privadas del sector de grifos de Tacna, año 2018”*. (Tesis de pregrado). Esta investigación tuvo como objetivo primordial determinar el impacto de la auditoría fiscal precautoria en el riesgo tributario de los organismos privados del sector de grifos de Tacna, mediante los análisis de una muestra conformada por la totalidad poblacional siendo 44 grifos privados de Tacna, ejecutándose los procesos de la encuesta y su respectiva herramienta el cuestionario. Siendo este estudio de la forma básica ya que pretende enriquecer el conocimiento, teniendo un grado relacional y no experimental. Finalmente concluimos que: El haber aplicado una auditoría fiscal precautoria permitió reducir las contingencias y riesgos tributarios, así mismo se encontró deficiencias en los grifos al carecer de herramientas para optimizar el manejo del cumplimiento tributario.

Cerna (2017), en la investigación: *“Influencia de la aplicación de una auditoría tributaria preventiva para el riesgo tributario de la empresa Corporación Obeman E.I.R.L. para el ejercicio fiscal 2014 – Chimbote”*. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo. Chimbote, Perú. Esta investigación ha tenido la finalidad primordial en establecer la incidencia de la ejecución de una Auditoría fiscal precautoria para el riesgo fiscal en el organismo Corporación Obeman E.I.R.L. en la ejecución fiscal 2014 – Chimbote, mediante el estudio de una muestra significativa, conformada por todos los documentos de contabilidad del organismo, ejecutándose los procedimientos del estudio registral para adquirir datos y el logro de los objetivos, siendo este estudio de forma básica, descriptivo y correlacional no experimental. Finalmente se pudo concluir en el estudio que: El organismo ha realizado omisiones en el (IGV), de igual manera con el (IR), además de haber cometido infracciones tributarias que llegan hasta los S/. 87,529.07, además se logró determinar que existe una influencia significativa de la auditoría fiscal precautoria y la contingencia fiscal.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Auditoría preventiva.**

Vienen a ser técnicas que se realizan con anticipación, en otros términos, es el descubrir previamente los eventos causales, los cuales tienen que solucionarse de manera óptima, precaviendo probables deficiencias, que, al no subsanarlos en su momento, tendrían a producir contingencias tributarias negativas para el organismo. (Apaza, 2017, p.67).

## **Auditoría**

Para una mejor comprensión del objeto de estudio, resulta necesario abarcar la definición de auditoría, que viene a ser una variada situación de pasos sucesivos para acumular y evaluar evidencias, realizado por una persona independiente y competente a los datos numéricos de un organismo financiero dado, siendo su objetivo el de establecer y el divulgar formalmente, los niveles relacionales entre los datos encontrados y las leyes vigentes dadas. (Pizarro, Ormaza & Ruiz 2018, p.5). Efectivamente, la auditoría debería ser realizada por un agente que no tenga ningún vínculo con la empresa, para que se lleve a cabo análisis y evaluaciones imparciales.

La auditoría como un examen independiente de los libros y las cuentas de una organización por una persona debidamente designada para permitir que esa persona dé una opinión sobre si las cuentas dan una visión verdadera y justa y cumplen con las pautas legales pertinentes. La auditoría son pasos sucesivos organizados para adquirir y examinar objetivamente toda evidencia sobre afirmaciones, acciones y eventos económicos para establecer los niveles de relación entre los datos encontrados y las normas vigentes y la divulgación formal de las respuestas a los usuarios interesados (Bosco, 2018, p.3).

La Auditoría es: “La suma de pasos sucesivos ordenados, realizados por profesionales por medio de criterios y sistemas parametrados, con la meta de adquirir como examinar de manera autónoma, las circunstancias de tipo financiero y gerencial de un organismo, para lograr establecer los niveles de autenticidad de las variadas circunstancias de acuerdo a las normas legislativas actuales” (Forero, Forero & Cerquera (2017) quienes citan a: Calderón, 2015, p. 5).

## **Control Interno**

Vienen a ser los procedimientos realizados por la gerencia general, y los demás colaboradores de un organismo, estructurado con la meta de ofrecer los niveles adecuados de garantía de acuerdo a la obtención de las metas en las siguientes categorías: Eficacia y eficiencia de maniobras, Fiabilidad de los datos económicos, acatamiento de disposiciones y normas aplicables. En forma general, se trata de los diseños, los encaminamientos, las estrategias tácticas, la totalidad de técnicas, seguimientos y las aptitudes de los colaboradores del organismo. (Quinaluisa, Ponce, Muñoz, Ortega & Pérez, 2018, p.3)

Como control interno se conoce al entorno donde hacen su desenvolvimiento las organizaciones, como un proceso donde es asentado el estilo de gestión para ser administradas, posibilitan encontrar probables fallas en los movimientos estructurales, transformándose de manera funcional las acciones a elegir, avalando así el correcto acatamiento hacia las metas que fueron en un principio determinadas. (Serrano, Señalín, Vega & Herrera 2017 quienes citan a Navarro & Ramos, 2016, pp. 2-3)

En una Dirección actual, entender la definición y la significancia de una estructura de control interno, significa ser un elemento importante para lograr un uso utilitario de todo bien para prevenir o mermar los detrimentos, motivados por extravíos y gastos innecesarios, dolos, comportamientos ilegales y la elaboración de los productos sin los estándares atributivos necesitado por la plaza al cual debe llegar. (Lozano & Tenorio, 2016, p.54)

El control interno es un proceso llevado a cabo por el concejo de administración, la dirección y los demás colaboradores del organismo, diseñado con el objeto de proporcionar un

grado de fiabilidad esperada, de acuerdo a los seguimientos de las metas vinculadas con los movimientos, los datos y el acatamiento. (Coso, 2013, p.3).

Se podría decir entonces: Control Interno es conceptualizado como una suma de procedimientos que deben ser llevados a cabo en los organismos con la finalidad de adquirir los objetivos trazados por la organización, buscando la confiabilidad en los movimientos, sean estas de tipo administrativo, operativo o financiero minimizando asimismo los riesgos, velando en todo momento por el acatamiento legislativo y regulaciones. (Vásquez, 2016, p.144)

### **Auditoria Tributaria**

Implica la recopilación de información para determinar los grados de acatamiento de toda ley tributaria. Se realiza para determinar la confiabilidad y validez de los datos proporcionados para dar una opinión expresa sobre la veracidad y equidad de todo impuesto. La auditoría fiscal es un examen de las cuentas de los tributarios para determinar los grados de acatamiento de toda ley, procedimientos y estándares tributarios aplicables de un estado. Representa un lado importante de una estructura tributaria que garantiza que los contribuyentes cumplan con su obligación tributaria (Kemradikemor & Patrick, 2019, p.51).

Una auditoría tributaria son los pasos a seguir para examinar las ganancias y los rendimientos de un organismo siguiendo las disposiciones pertinentes de toda norma fiscal. Es una examinación independiente de todo registro de un contribuyente conformado por un personal especializado que garantice la precisión de las declaraciones presentadas a las autoridades tributarias. Implica un examen del registro de todo tributario que garantice que los impuestos

adeudados, declarados y pagados se realicen de conformidad a las disposiciones tributarias aplicables (Kemradikemor & Patrick, 2019, p.51).

La auditoría tributaria, es una evaluación del informe tributario de un individuo u organización, realizado por las autoridades tributarias relevantes, para determinar todo acatamiento dispuestos en toda norma legal y reglamentos tributarios estatales aplicables. Además, informó que la auditoría tributaria son etapas donde el servicio de ingresos internos trata de confirmar los números que ha incluido en su declaración de impuestos. En línea con esta noción, viene a ser una evaluación de si un contribuyente ha informado correctamente su responsabilidad tributaria y haber acatado con otras obligaciones. A menudo es más detallado y extenso que otras formas de auditoría, como verificaciones generales de escritorio, visitas de cumplimiento o programas de correspondencia de documentos (Agumas, 2016, p.4).

La auditoría tributaria se moviliza para realizar una evaluación pormenorizada y libre, ejecutada por un auditor a las direcciones intrínsecas y a los movimientos observables de un organismo, teniendo como meta realizar sugerencias y precaver penalidades, cuando se da una visita de las jefaturas tributarias. En otros términos, son hechas para observar las cantidades de los tributos para ser abonadas a un día calendario específico, estipulando si la declaración de impuestos es la adecuada. (Gaitán, 2017, p.13)

### **Objetivos y fines de la Auditoria tributaria**

Lograr que los que adeudan impuestos cumplan de manera cabal todos los acatamientos fiscales concernientes, constituye el principal objetivo de toda auditoria. En efecto este objetivo

puede clasificarse a su vez en otros que de manera directa o indirecta fluyen en este objetivo principal.

1. Comprobar el acatamiento tributario de los deberes explícitos e importantes de la persona auditada.
2. Establecer la transparencia de los datos asentados en los registros, presentados por todo tributario.
3. Comprobar que los formularios llenados con lo calculado, estén de acuerdo con los movimientos llenados en los libros contables como, en los formularios sustitutorios y donde se evidencie todos los movimientos financieros ejecutados.
4. Verificar si las bases imponibles, créditos tributarios y valoraciones tributarias deducidas se encuentren bien establecidas.
5. Descubrir en su momento a los tributarios que dejen de acatar con las responsabilidades fiscales.
6. Comprobar que toda ejecución contable esté hecha conforme a las disposiciones legales, para establecer diferencias temporales y/o permanentes al comparar diferencias temporales y/o permanentes al comparar las otras disposiciones fiscales actuales en el movimiento auditado. (Marín, 2018, p. 15-16)

El objetivo primordial de toda auditoría fiscal es preservar la confianza en la honradez de la estructura de autoevaluación y mejorar el cumplimiento voluntario al detectar y considerar a aquellos que no pagan sus impuestos. Sirve como un medio eficaz para prevenir la evasión tributaria y aumentar los ingresos del gobierno. La auditoría fiscal está diseñada para garantizar la recaudación adecuada de los ingresos fiscales, un grado mínimo de evasión fiscal, el estricto

cumplimiento de las leyes fiscales aplicables y un nivel mejorado de cumplimiento fiscal voluntario (Kemradikemor & Patrick, 2019, p.52).

El objetivo de la auditoría tributaria incluye establecer una administración tributaria viable y efectiva para enfrentar una economía en constante cambio, poner en práctica estrategias para resolver disputas fiscales entre la autoridad fiscal y los contribuyentes responsables, a mantener un mecanismo sólido para lidiar con las maniobras de evasión de los tributos que están disponibles para varias organizaciones, pero que son susceptibles al abuso de impuestos, para llevar a todo tributario moroso a la red de las autoridades fiscales, para probar la integridad, precisión y presentación oportuna de los formularios de los tributos declarados por los tributarios (Agumas, 2016, p.4).

### **Importancia de la auditoría tributaria**

Es importante debido a su apoyo al gobierno en la recaudación de ingresos tributarios adecuados, esenciales para el presupuesto, manteniendo el orden económico y financiero y la estabilidad, para garantizar que los contribuyentes presenten retornos satisfactorios, para organizar los niveles de evasión fiscal y elusión fiscal, para garantizar el estricto acatamiento de toda norma fiscal de los tributarios, para mejorar los niveles de cumplimiento voluntario por parte de todo tributario y para garantizar que el monto adeudado sea recaudado y remitido al gobierno (Agumas, 2016, p.4).

La auditoría fiscal desempeña un papel importante en la mejora del gerenciamiento fiscal y el cumplimiento general de todo tributario al impactar en el comportamiento de los tributarios. Además de aumentar los ingresos directamente de toda acción de auditoría, al seleccionar los

casos de mayor riesgo, detectar de manera eficiente a todo tributario no conformes, aplicar las sanciones apropiadas y publicar las respuestas de las acciones de auditoría (ya sea en general o específicamente), los contribuyentes reciben el mensaje de que cualquier intento de evitar el impuesto presenta una alta contingencia para localizar y la penalidad para todo tributario que adeude es sustancial (Agumas, 2016, p.4).

## **Tipos de Auditoria Tributaria**

### **Auditoria Tributaria Fiscal**

Según el Código Tributario viene a ser ejecutada por un profesional especialista en auditoría con la única finalidad que es el cobro y la fiscalización por parte del ente recaudador; empoderada en sus atribuciones exclusivas dadas por el ente gubernamental. Es dirigido por sus mismas disposiciones legales establecidas por el Estado. Se diferencia particularmente por ser ejecutada por los mismos profesionales, que ejercen las auditorias por parte del ente recaudador. Todos sus movimientos se dirigen hacia las metas de los recaudos, donde sus intervenciones crean un efecto frontal en el organismo. (Marín, 2018, p.18)

### **Auditoria Tributaria Independiente**

Según el Código Tributario este tipo de auditoría (denominada también Auditoría Tributaria preventiva) a diferencia de la Fiscal, son hechas por profesionales autónomos. En tal dirección, esta forma de auditoría busca exclusivamente los posibles errores que pueda hallarse,

dentro de la contabilidad del organismo, permitiendo con estas evaluaciones encontrar las fallas para que el organismo subsane sus deficiencias halladas. (Marín, 2018, p.18)

### **Auditoria Tributaria Preventiva**

“Es una rama especializada. Esta consiste en verificar el correcto establecimiento de los acatamientos fiscales, tanto formales como sustanciales, de acuerdo al código tributario vigente” (Velezmoro & Calvanapon, 2020, p.112 citan a León, 2018, p.43).

Las auditorías tributarias preventivas en su mayoría son hechas por profesionales auditores independientes, siendo la finalidad primordial el prevenir, en tal sentido sus resultados nos permiten el comprobar las contingencias tributarias pudiendo corregirlas de forma efectiva. (Abanto, U.M., 2017, p. 14)

Viene a ser un examen para ver la posición fiscal de un organismo, teniendo como finalidad conocer las debilidades contables y administrativas que provocan problemas tributarios, para fortalecerlos y reducir de esa manera el incumplimiento inconsciente de los deberes, siendo fundamental, porque nos dirige a mejorar el control tributario y asegurarse ante posibles fiscalizaciones del ente recaudador y no conlleven a pasar por situaciones de relevancia no esperadas. Esta forma de auditoría destaca por la prevención y nos permite conocer oportunamente hechos para solucionarse óptimamente, para así impedir cualquier tipo de perjuicio, donde la falta de su reconocimiento y solución en el momento oportuno, podrían tener como resultado severos problemas tributarios. (Abanto U. M., 2017, p. 15)

Viene a ser la que se dispone a realizar la examinación de registros y formularios contables de los movimientos empresariales, hechas por empresas de auditoría que son

profesionales en asuntos fiscales, previniendo con anterioridad a los avisos formales de la SUNAT para comenzar una inspección fiscal. Es aconsejable para las personas naturales o jurídicas auditar con anterioridad su empresa, la cual se vincula con el establecimiento de la Base Imponible realizándose a los distintos tributos; para corroborar la forma adecuada del acatamiento de los deberes tributarios, formales y sustanciales, que se encuentran en sus manos y si se presentan problemas, se debe realizar los correctivos y enmiendas recomendadas, por medio de la normativa vigente. (Cárdenas, 2018)

Se define a la auditoria tributaria preventiva como situaciones específicamente precautorias, orientándose en el descubrimiento con anterioridad de situaciones y acontecimientos que necesitan ser enmendados o solucionados, previniendo así equivocaciones; para evitar posteriormente contingencias fiscales negativas. (Verona, 2019, p.2)

### **Métodos de Auditoria Tributaria Preventiva**

No se puede establecer una clasificación de Métodos o Técnicas de Auditoria Fiscal en una forma rígida por existir una variedad en operaciones y sistema de control y organización que tienen las Empresas. Sin embargo, la labor de todo Auditor Tributario será más eficiente y productivo en la medida en que haya combinado coherente y oportunamente el establecimiento de las técnicas y sistemas más idóneas que necesite en el caso particular una entidad al cual se está auditando. (Marín, 2018, p.17)

## **Objetivos de la auditoría tributaria Preventiva**

Durante el establecimiento de una auditoría tributaria, la finalidad se dirige a evaluar la contingencia de una fiscalización tributaria del organismo, para lo cual se debe determinar si:

- a) El Organismo ha acatado sus deberes fiscales, si todos los impuestos han sido liquidados y contabilizados correctamente.
- b) Corroborar que la base imponible, los créditos, los tributos estén correctamente aplicados y respaldados.
- c) Si la empresa aprovecha al máximo los beneficios permitidos por la legislación tributaria, la determinación del crédito fiscal y deducciones, créditos y otros.
- d) Verificar si las diferencias temporales y permanentes registradas son correctas, que están debidamente contabilizadas en las cuentas correspondientes.
- e) Si los saldos de las cuentas del activo y pasivo representativos están adecuadamente clasificados, son razonables, se ha valorado adecuadamente y si han precavido todos los efectos del código fiscal. (Quispe, 2020, p.36).

## **Dimensiones de la Auditoría Preventiva**

### **Dimensión Obligaciones Tributarias**

Según Reyes (2015) la define como ley pública, es la conexión entre el solicitante y el adeudado imponible según lo estipulado en la norma. Está diseñada para acatar los beneficios tributarios y puede ser exigible coactivamente. Además, es tipificada en tributos, la multa e

interés. Los tributos es la disposición monetaria que existe o es solicitada por parte del ente recaudador conforme a la capacidad imponible estipulada por la ley, y se utiliza para pagar los gastos necesarios para lograr sus objetivos o sus fines. La multa se define como la sanción impuesta por no acatar los deberes fiscales y, asimismo, los intereses son aquellos que se causan por no acatar los deberes fiscales en el tiempo establecido.

**Indicadores:**

**Declaraciones:** Viene a ser que por su trascendencia se estipula necesario que los datos adquiridos deban ser transcritos formalmente por medio de documentos o registros señalados por la ley. (Alatrística, 2019)

**Fiscalización:** Viene a ser la actividad y acción de inspeccionar. La palabra estipula el manejo y el concejo de todas las actividades y tareas de las personas o entidades, o el acatamiento profesional del auditor (el individuo que analiza y revela actividades distintas u el occiso que simboliza y labora en el poder judicial). (Apaza, 2017, p. 67)

**Control:** es conceptualizada como la suma en dispositivos, normas, base, técnicas, procedimientos, actividades, sincronizaciones, o utensilios de Control que, organizados, vinculados en un ambiente y juntos a los individuos que engloban en un ente del Estado, se organizan en un entorno para obtener un ejercicio. (Apaza, 2017, p. 68)

**Obligación:** según nuestra norma fiscal en su Título primero menciona que es un derecho público que une al solicitante fiscal con el adeudado fiscal y es de exigencia coactiva (De la Cruz, 2019, p.54 que cita al Decreto Supremo N°133-ef, 2013, art. 01).

## **Dimensión Etapas de la Auditoría**

Según Pardo (2019) quien cita a Effio (s.f) quien menciona:

La auditoría consta de tres etapas consideradas como indicadores para esta investigación.

### **Indicadores:**

**Planificación:** es una etapa donde se desarrolla un plan y una estrategia general para las auditorías para encontrar la base en el establecimiento del alcance, la oportunidad, el método y la naturaleza para respaldar los procedimientos que deberían usarse. La duración de los pasos de auditoría, incluidas las actividades prescritas inicialmente, como conocer al organismo, la entrada a los datos y los registros, es importante para desarrollar procedimientos y programas a seguir al evaluar y examinar la información.

**Ejecución:** refiere que en este nivel el Auditor tiene como principal propósito desarrollar las tácticas de la auditoría fiscal, en otros términos, establece las acciones necesarias para desarrollar los pasos sucesivos planteados de forma a priori, encontrándose en el informe del plan fiscal.

**Informe final:** la última etapa, pero no la menos importante corresponde al informe de auditoría. Este es el resultado final de todos los procedimientos de auditoría, basados en la evidencia objetivamente recopilada por los auditores, donde el informe a priori ayudará a presentar las respuestas de la auditoría realizada y expresar opiniones, detalles de conclusiones y recomendaciones y otras áreas de interés que se han estudiado y evaluado en diferentes niveles de

la auditoría. En otros términos, el objetivo final de una auditoría fiscal es expresar una opinión o informe fiscal y otros aspectos importantes relacionados con el organismo. Sus fases comprenden, las conclusiones, las cuales hace referencia a los puntos relevantes obtenidos durante la evolución del seguimiento de auditoría. Finalmente, los conceptos referidos al porte teórico que da a conocer el auditor.

### **Dimensión Auditor**

Según Vizcarra (2016) quien menciona:

“El auditor tributario es responsable ante el departamento de gerenciamiento fiscal, y el contribuyente asumirá las siguientes obligaciones para la correcta ejecución de sus deberes: determinar el monto real de manera verdadera y establecer sanciones correspondientes mediante el fraude encontrado "(p. 742)

### **Indicadores:**

**Integridad e Independencia:** este dispositivo menciona que todo auditor tiene que tener un perfil personal independiente, separado de toda parcialidad y presiones como políticas, religiosas, familiares o de cualquier otra. (Alayo, 2019, p. 30)

**Objetividad y Compromiso:** Los auditores presentan el mayor elevado grado de objetividad y compromiso formal juntando, examinando y exponiendo datos de toda acción o situación para ser revisados. Los auditores realizan un examen juicioso de situaciones y asuntos

significativos formando sus preceptos evitando toda influencia negativa propia o de otros individuos. (Grimaldo, 2014, p. 22)

**Técnicas y Responsabilidad:** NIA 500, viene a ser la responsabilidad de parte del auditor para esquematizar como ejecutar procesos y técnicas de auditoría para adquirir certeza de auditoría idónea como apropiada, ayudándole a lograr conclusiones razonables. (párr. 1). (Alayo, 2019, p. 30)

### **2.2.2 Contingencias Tributarias**

La contingencia tributaria podría no existir dentro del organismo, porque si se cuenta con un planeamiento tributario eficaz, esto desaparecería y más adelante el organismo podría ser más rentable, para ello es necesario contar con profesionales de alto nivel en el organismo, algunas empresas contratan a los venezolanos con un sueldo inferior a un profesional peruano, dizque para ahorrar los costos, pero esto resulta más caro contar con personales venezolanos que recién se están familiarizando con el código fiscal peruano. Afirma: La contingencia tributaria viene a ser el acto reflejado como factible o como contrario a futuro, afectando de manera buena o mala en los recursos del organismo, produciendo entradas o mermas en una situación establecida. (Yucra, 2018, p. 37 cita a Tributosnet, 2016, p.22)

Las empresas se exponen a muchos riesgos por no aplicar correctamente los dispositivos fiscales, como las sanciones por no aplicar el código fiscal, realizar pagos indebidos y todo esto genera contingencias tributarias afectando las entradas del organismo. Se podría agregar también, en varias entidades mayormente pequeñas, los encargados como los administradores, gerentes se encuentran desinteresados por la satisfacción de los empleados, como el trabajador no se siente

motivado, puede trabajar sin interés y no esforzarse en acatar las labores designadas, el empleado puede obviar inconscientemente la información contable, o ejecutar incorrectamente alguna norma y así hacer sancionar con multa al organismo de parte del ente recaudador generando contingencia tributaria. Afirma: La definición de contingencia tributaria es muy utilizada en el mundo contable, mencionando los riesgos presentados en el organismo por la mala aplicación de normas tributarias. (Yucra, 2018, p.36 cita a Bahamonde, 2012, p. 32)

Las contingencias tributarias, representan un riesgo inherente en las acciones financieras desarrollada por una empresa, la cual tiene su inicio en el no acatamiento de los deberes fiscales y la equivocada interpretación de los dispositivos, sin tener referencia de fundamentos legales. El no conocer la extensa normativa fiscal en la ejecución de obligaciones y actividades que el organismo se encuentra obligado a cumplir, va a propiciar como resultado una infracción tributaria (Montesinos y Chávez 2015, p.30).

Contingencia fiscal es el no abono y/o la falta de reconocer el deber respectivo de todo tributo adeudado, o en otra situación una deuda aceptada por el organismo. (Albi, 2015, p.195)

Se define contingencia tributaria, como riesgos permanentes en las actividades económicas que realiza una empresa. La causa principal es el no respeto de los deberes fiscales y la interpretación correcta de los dispositivos sin una base jurídica suficiente. Además, cualquier asunto que implique impuestos que afecten los movimientos financieros normales del organismo implican reconocimiento no pagado u obligación. El no comprender las regulaciones fiscales para ejecutar los deberes y actividades destinadas del organismo resultará en infracciones y sanciones. (Arancibia, 2017, p.14)

## Teoría del cumplimiento tributario

Las obligaciones fiscales son aquellas que surgen como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado. No acatar los deberes tributarios nos dirige hacia una sanción fiscal. Por efectos del cumplimiento de los abonos de los impuestos aparecen deberes entre los tributarios y el ente recaudador y, en tal situación, el ente gubernamental es el principal para pedir los abonos fiscales. La finalidad del abono de los impuestos, es para realizar presupuestos y dirigirlos para la construcción y manutención de todas las redes y *niveles* del organismo gubernamental. (López y Cabia, 2015, p. 15)

Verboon y Dijke declararon que el cumplimiento fiscal viene a ser la actitud de los individuos a acatar con toda autoridad tributaria relevante mediante los abonos de sus impuestos. Otros como Alm y Jackson y Milliron definieron el cumplimiento tributario como el informe de todos los ingresos y los abonos de todos los impuestos mediante la ejecución de disposiciones legales, ordenanzas y sentencias judiciales. (Agumas, 2016, p.3)

Además de estos, Singh definió como cumplimiento tributario, es el acto de una persona de presentar sus declaraciones de tributos, declarar todos los ingresos imponibles con precisión y desembolsar todos los tributos pagaderos dentro del período estipulado sin tener que esperar toda actividad de seguimiento por parte del ente recaudador. Teóricamente, las definiciones anteriores de cumplimiento tributario son aceptables. Sin embargo, cuando se trata de las obligaciones que les impone la ley, los contribuyentes no siempre cumplen. La mayoría de los contribuyentes no pagan sus deberes fiscales de forma voluntaria motivado por no tener la comprensión para cosechar los frutos de lo que es cumplir. (Agumas, 2016, p.3).

La forma como los contribuyentes cumplen las siguientes obligaciones: Estar registrado en la SUNAT, presentación oportuna de los datos tributarios necesarios, declaración de datos completos y precisos, pago de los deberes fiscales a tiempo (Comisión Interamericana de Administración Tributaria CIAT, 2018, cita a OECD, 2004 p.3).

Sin embargo, considerando que el acatamiento fiscal es realizado mediante el abono sincero de los tributos, los propósitos involucrados en la conducta, es posible que se presenten de forma facultativa y como exigidas por el ente recaudador. Por otro lado, viéndolo teóricamente, la falta del acatamiento fiscal se define como la conducta de abonar menor tributo, transgrediendo las normas. Situaciones internas de esta conducta de no acatamiento fiscal, son vinculantes en mermar por medio de la legislación el abono de los tributos (elusión fiscal) o la transgresión legislativa (evasión fiscal). (Herbas & Gonzales, 2020 citan a Kirchler & Wahl, 2010, p.10)

### **La Información Contable sobre Contingencias Tributarias**

Según Gutiérrez (2021) quien menciona:

Las bases y disposiciones contables que son admitidas en relación a la imputación de gastos fundamentalmente los de prudencia y devengo indican que los riesgos posibles y las pérdidas eventuales originadas en los movimientos o en otro anterior deban contabilizarse tan pronto sean conocidas y sean susceptibles de evaluación. Por otra parte, el principio contable de empresa en funcionamiento obliga a informar en los estados financieros de solo aquellas contingencias que se daban antes del cierre del ejercicio, sin que sea posible considerar circunstancias o hechos que puedan manifestarse más adelante.

Precisamente este grado de conocimiento del hecho resulta determinante en el momento de considerar el tratamiento a dar a la contingencia. De aquí surge la clásica tipología de contingencias:

- Probable: el grado de probabilidad de ocurrencia del hecho es muy elevado.
- Posible: el hecho puede ocurrir razonablemente.
- Remotas: muy poco probable que el hecho ocurra.

Para concluir ante qué tipo de contingencia nos encontramos habrá que considerar:

- La probabilidad que el ente recaudador realice una reversión.
- La posibilidad que, existiendo dicha revisión, el problema sea detectado.
- La probabilidad de defensa de la posible contingencia ante la inspección y/o ante los tribunales.

La segunda cuestión donde su influencia va a ser determinante en el momento de tomar la decisión del tratamiento a dar a la contingencia es el nivel de posibilidad de su cuantificación. En esta dirección, la doctrina contable distingue:

- Hechos razonablemente cuantificables.
- Situaciones de imposible cuantificación.

### **Clasificación de las Contingencias Tributarias**

Según Gutiérrez (2021) quien menciona:

Las contingencias fiscales deben clasificarse en:

- Procediendo de acuerdo a su cuantía y determinar si sus consecuencias en los informes contables son significativas o no. Lógicamente solo se considerarán como contingencias, a efectos del informe de auditoría, aquellas que por su cuantía pueden afectar significativamente la situación patrimonial, o los cálculos realizados en el Organismo.
- Ahora fundamentándose en sus niveles de certeza respecto a su exigibilidad o, dicho de otro modo, las probabilidades donde los riesgos se convierta en pasivo real. Este aspecto es muy difícil de determinar, ya que son muchos los factores que pueden influir para que una contingencia llegue a ser exigida.

### **Causas de las Contingencias Tributarias.**

Según Marín (2018) quien menciona lo siguiente:

- Desconocimiento de los dispositivos legales.
- El no acatamiento de los deberes fiscales.
- Fallas en el establecimiento de los deberes fiscales.
- Una interpretación distinta de los dispositivos fiscales establecidas por el ente recaudador, salvo que puedan tener el exacto fundamento jurídico.

Según De la Cruz (2019) quien cita a: Rodríguez, Roji, Roji, y Sánchez (2014) quienes mencionan las siguientes causas:

- Ocultaciones por ingresos no declarados, gastos deducibles ficticios.
- Omisión voluntaria o involuntaria de considerar datos en los documentos oficiales.
- Desconocimiento de los dispositivos legales como, sus actualizaciones.
- Equivocación en las operaciones para pagar impuestos.
- Inadecuada interpretación de la doctrina tributaria (p.6)

### **Principales Contingencias Tributarias.**

De acuerdo a Marín, A. (2018) quien menciona:

- No emitir y/u otorgar documentos para el abono o documentos complementarios a estos, distintos a la guía de remisión.
- Realizar y dar registros sin las estipulaciones y detalles, siendo emitidos como recibos de abono o como recibos acompañados a estos, diferentes a la guía de remisión.
- Movilizar productos y/o personas no otorgándoles documentos de abono, guía de remisión, manifiesto de pasajeros y/o registros anticipados por los dispositivos legales amparando el transporte.
- La falta de demostración de la tenencia de productos, a través de las documentaciones de abono o demás registros anticipados por los dispositivos legales sobre el asunto, que dejen demostrar compras o ventas, que den fe su adquirecimiento.

- Tener registros contables u otros registros y/o formularios obligados por los dispositivos, reglas o por dictámenes de la Superintendencia Nacional Tributaria, los formularios acopiados de los datos fundamentales u otras formas sistematizadas obligados por los dispositivos, y reglas, no teniendo en cuenta los modelos y requisitos determinados en los dispositivos legales dados.
- Prescindir declarar entradas, utilidades, patrimonios, propiedades, transacciones, sueldos o acciones consignadas, o cálculos con cifras menores.
- Llevar una demora excesiva a lo establecido por los dispositivos legales actuales, los registros contables y otros documentos o formularios obligados por la normativa, reglamento por Dictámenes de la Superintendencia Nacional tributaria, relacionadas con los pagos de impuestos.
- Dejar de realizar los registros que impliquen el establecimiento del monto fiscal adeudado, dentro de la fecha determinada.

## **Dimensiones de Contingencias Tributarias**

### **Dimensión Contingencias**

Según la (RAE) suele referirse a algo que eventualmente pueda acaecer o no acaecer. (De la Cruz, 2019)

### **Indicadores**

**Deudas:** Viene a ser el impuesto, interés y multa para ser pagado por el tributario o por un agente económico activo (PeruGestion. Blog, 2016).

**Rectificatoria:** Viene a ser el establecimiento del deber fiscal, pudiendo reemplazarse en el término del periodo de presentación de la misma, realizándolo cuando aparecen fallas tangibles o de cuenta, o se establezca un impuesto más alto; o en otra situación, aparecerán sus resultados después de la comprobación o fiscalización del ente recaudador. El exhibir una declaración rectificatoria será ejecutada de acuerdo a los formatos del código tributario que determine el fisco. (Huaira & Calderón, 2013, P. 43, cita a Glosario de Términos Interinstitucionales SUNAT-ESSALUD).

**Infracciones:** La infracción es el no acatamiento del tributario hacia sus deberes fiscales, vinculada con los impuestos establecidas en el siguiente imponible, ocasionando castigos hacía la razón social por no asumir sus obligaciones tributarias. Es una infracción por en no acatamiento de los dispositivos fiscales, establecida por la vulneración de una ley o leyes fiscales. (Alva & Mamani; 2018)

### **Dimensión Infracciones**

Viene a ser el no acatamiento de los deberes fiscales, provocando una violación de los códigos tributarios (Reyes, 2015).

## **Indicadores**

**Administrativas:** Es una garantía individual que fija un límite a la potestad sancionadora (SUNAT) ante la imposición arbitraria de castigos del lado Gubernamental. (Gutiérrez, 2021)

**Tributarias:** la infracción tributaria es la supresión o conducta del tributario de no acatar las disposiciones legales, estando regularizadas en el código tributario. (Rueda & Rueda, 2017)

**Penales:** Penales o litigios son problemas de intereses, presentándose la demanda de un lado y la oposición del otro lado. Un desacuerdo para convertirse en litigio, es preciso que el lado demandante solicite al otro lado renuncie a sus intereses al de ella, pero esta contraponga oposición a la reclamación del primero. (Alayo, 2019, p. 47-48 cita a Cano, 2013)

## **Dimensión Sanciones Tributarias**

Es un castigo que se impone a tributarios quienes cometen infracciones tributarias. (Hidalgo, 2017).

## **Indicadores Sanciones Tributarias**

**Multa:** Es el pago en dinero por cometer una infracción a los dispositivos legales estipuladas en el Código Tributaria y/o normas vigentes y se determina a través de la UIT (Perú Gestión. Blog, 2016).

**Comiso:** El comiso de productos viene a ser un castigo no monetario que es obligada ante los encargados de verídicas vulneraciones fiscales, ejecutable a través del formato de penalidades determinadas en la norma fiscal (Arce, 2016, párr.01).

**Cierre Temporal:** Viene a ser un castigo no monetario reconocida como una situación precautoria, el objetivo es no permitir a la persona sancionada, que desenvuelva acciones de mercado establecidas en la fecha de la sanción (Gutiérrez, 2019, p.8).

**Internamiento Temporal:** Es también un castigo no monetario regulada por el artículo 182° del Texto Único Ordenado de la Norma Fiscal, donde es intervenido el derecho patrimonial del quebrantador de los bienes tales como vehículos, limitándose su derecho de uso. (Amao & Lima, 2019)

### 2.3. Definición de Términos Básicos

**Acreedor tributario:** Se considera aquél en beneficio a quien debe efectuarse el servicio fiscal. Los acreedores tributarios son el Régimen Gubernamental Central, regímenes Regionales y Regímenes Locales, además de las instituciones judiciales con régimen jurídico particular, cuando los dispositivos otorguen aquel atributo fehacientemente. (Sunat, 2018, p.1).39

**Administración tributaria:** Viene a ser un sistema vinculado a la evaluación, el cobro y las remesas; es un vehículo fuerte cuyos ingresos se recaudan en el estado para obtener las metas económicas. Los objetivos económicos del estado solo pueden lograrse cuando la estructura fiscal y el formato de su administración es excelente (Stephen, 2018, p.86).

**Auditor:** Es un profesional independiente cuya función es la recolección de información contable, dicha información es importante para comprobar que una determinada entidad que está siendo auditada cumple con los dispositivos contables y tributarios. Asimismo, el auditor tiene como propósito brindar confiabilidad y credibilidad a las manifestaciones que efectúa la gerencia del organismo mediante sus declaraciones tributarias (Cevallos & Latorre, 2016, p.375).

**Auditoría:** viene a ser una sucesión organizativa para adquirir y examinar objetivamente la evidencia sobre afirmaciones, acciones y eventos económicos para establecer los niveles vinculantes de estas pruebas y criterios establecidos y la comunicación de los resultados a las personas o entidades interesadas (Bosco, 2018, p.3).

**Auditoría tributaria:** es un examen de las cuentas de los tributarios para determinar los grados de acatamiento de los dispositivos legales, procedimientos y estándares tributarios aplicables de un estado. Representa un ente importante de una estructura tributaria que garantiza que los contribuyentes cumplan con su obligación tributaria (Kemradikemor & Patrick, 2019, p.51).

**Auditoría tributaria preventiva:** Es la que ve el tema de verificar los registros contables y todos los documentos que sustentan los movimientos de mercado, estas auditorías se realizan por compañías auditoras especializadas en tributación, antes que la Superintendencia Nacional Tributaria realice los sistemas de fiscalización fiscal (Reyes, 2015, p.9).

**Cumplimiento tributario:** es el comportamiento de los individuos a acatar con las autoridades tributarias relevantes mediante los abonos de sus impuestos. En su totalidad, es el informe total de las entradas y los abonos de los tributos a través del acatamiento de los dispositivos legales, reglamentos y sentencias judiciales (Agumas, 2016, p.3).

**Declaración tributaria:** Viene el ser el dar a conocer los hechos al ente recaudador en la manera y lugar determinadas por disposiciones, Regulaciones, Dictámenes del ente tributario o fallos de niveles semejantes, siendo la que puede reemplazar el cimiento para el establecimiento de los deberes fiscales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, p.7).

**Determinación de la obligación tributaria:** Indica el acto del establecimiento de los deberes fiscales, en donde el que adeuda realiza la situación generadora de la obligación tributaria, especificando la base imponible y el monto o cantidad del tributo a pagar. Asimismo, el ente recaudador realiza la comprobación del hecho generador del deber fiscal, además se ocupa de la identificación del adeudado fiscal, la base impositiva y el monto del tributo (MEF, 2016, p.7).

**Deudor tributario:** Se refiere al individuo que en el momento presente tiene el deber de acatar la deuda fiscal como un ciudadano o contribuyente responsable. Dicho cumplimiento se encuentra regido en base al artículo 7 de la norma fiscal (MEF, 2016, p.8).<sup>41</sup>

**Fiscalización tributaria:** Viene a ser la verificación del ente recaudador cuando se constate la inexactitud u omisión en los datos brindados por una determinada entidad, en otros términos, viene a ser la investigación, control e inspección del acatamiento de los deberes fiscales inclusive de aquellas personas que tengan beneficios tributarios o exoneración (Sunat, 2013, p.6).

**Infracción tributaria:** Indica toda omisión o acción que signifique el transgredir los reglamentos o normas tributarias, de acuerdo como se encuentre especificada dentro de la norma fiscal (MEF, 2016, p.10).

**Obligaciones tributarias:** Viene a ser un derecho de carácter público y la relación del solicitante y deudor tributario determinado en la norma, cuyo objetivo o propósito es de cumplir la deuda fiscal, además de ser exigible coactivamente. Con referencia al deber fiscal, empieza en el momento que es efectuado la acción establecida por la norma, como preámbulo de tal obligación es exigible cuando tiene que ser determinado por el que tiene el adeudo fiscal, a partir del día siguiente terminado el tiempo de la prescripción del plazo fijo establecido por la norma o regulación (Sunat, 2018 p.1).

**Razonabilidad de la información declarada:** Hace mención a la certeza sobre la información referida a los temas tributarios de un organismo, con la opinión profesional sobre la razonabilidad de los datos tributarios y los aspectos contables en un determinado período de tiempo, observándose la consistencia de los datos tributarios conforme a las disposiciones determinadas por el ente recaudador (Molina, 2016, p.61).

**Riesgo tributario:** Sugiere incertidumbre o probabilidad de eventos adversos, la contingencia fiscal debe entenderse como posibles pérdidas financieras imprevistas. Cualquier riesgo, incluido la contingencia fiscal, puede provocar un resultado desfavorable, un peligro, una pérdida. (Artemenko et al., 2017, p.454).

**Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE):** Es un registro que tiene un proceso de inscripción por medio del MTPE, en donde se registran las Micro y Pequeñas Empresas. Asimismo, con la afiliación en el Remype se formaliza la pequeña y micro empresa, obteniendo como beneficio un régimen laboral especial y con un costo menor y brindar a todo colaborador acceso a la prestación de salud (Sunat, 2019, párr.4).

**Tasa:** Es un impuesto donde su función es generar la asistencia esperada de parte del Ente Gubernamental de los servicios públicos en el deudor tributario (MEF, 2016, p.7).

**Tributos:** Es la transferencia de ingresos y recursos de todo tributario al estado, el grado y la composición de las entradas fiscales, así como los orígenes de los tributos y los métodos utilizados para imponer y recaudar impuestos, deben estar influenciados por el sistema político. (Balamatsias, 2018, p.2).

## **Capítulo III Metodología de la Investigación**

### **3.1. Enfoque de la Investigación**

Este trabajo tiene un enfoque cuantitativo, para el análisis de esta investigación y con la recopilación y descripción de la información podemos comprobar la hipótesis de investigación (Bernal, 2016). Por tal razón, el enfoque contribuye a ampliar el panorama sobre la auditoría precautoria y las contingencias tributarias.

### **3.2. Variables**

Variable 1: Auditoría preventiva

Variable 2: Contingencias tributarias

#### **3.2.1. Operacionalización de las Variables**

##### **Variable 1: Auditoría preventiva**

**Definición:** Son sistemas para precaver, en otros términos, es anteponerse a los eventos, estados y particularidades debiéndose resolver lo antes posible y óptimamente precaviendo potenciales defectos, que al no enmendarlos en su momento tendrían a producir contingencias tributarias negativas en el organismo. (Apaza, 2017, p.67).

##### **Dimensiones:**

- Contingencias

- Infracciones
- Sanciones tributarias

## **Variable 2: Contingencias tributarias**

**Definición:** Se define contingencia tributaria, como riesgos permanentes en las actividades económicas que realiza una empresa. La causa principal es el no cumplir con los deberes fiscales y la interpretación correcta de los dispositivos sin una base jurídica suficiente. Además, cualquier asunto que implique impuestos que afecten los movimientos financieros normales del organismo implica reconocimiento no pagado u obligación. El no comprender las regulaciones tributarias para ejecutar los deberes y actividades destinadas de la compañía resultará en penalidades. (Arancibia, 2017, p.14)

### **Dimensiones:**

- Contingencias
- Infracciones
- Sanciones tributarias

### Matriz de operacionalización de la variable

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Auditoria preventiva	Son sistemas para precaver, en otros términos, es anteponerse a los eventos, estados y particularidades debiéndose resolver lo antes posible y óptimamente precaviendo potenciales defectos, que al no enmendarlos en su momento tendrían a producir contingencias tributarias negativas en el organismo. (Apaza, 2017, p.67).	La definición operacional se divide según las dimensiones del estudio: Obligaciones tributarias, etapas de la auditoria y auditor.	Obligaciones tributarias	Declaraciones	1
				Fiscalización	2
				Obligaciones	3
				Control	4
			Etapas de la auditoría	Planificación	5
				Ejecución	6
				Informe final	7,8
			Auditor	Integridad e independencia	9,10
				Compromiso y objetividad	11,12
				Técnicas y responsabilidad	13,14
Contingencias tributarias	Se define contingencia tributaria, como riesgos permanentes en las actividades económicas que realiza una empresa. La causa principal es el no cumplir con los deberes fiscales y la interpretación correcta de los dispositivos sin una base jurídica suficiente. Además, cualquier asunto que implique impuestos que afecten los movimientos financieros normales del organismo implica reconocimiento no pagado u obligación. El no comprender las regulaciones tributarias para ejecutar los deberes y actividades destinadas de la compañía resultará en penalidades. (Arancibia, 2017, p.14)	La definición operacional se divide según las dimensiones del estudio: Contingencias, infracciones y sanciones tributarias.	<b>Variable 2: Contingencias tributarias</b>		
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>
			Contingencias	Deudas	1
				Rectificatoria	2
				Infracciones	3,4
			Infracciones	Administrativas	5
				Tributarias	6
				Penales	7,8
			Sanciones tributarias	Multa	9
				Comiso	10
				Internamiento temporal	11
				Cierre temporal	12

### **3.3. Hipótesis**

#### **3.3.1. Hipótesis general.**

Hi: La auditoría preventiva reducirá significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020

Ho: La auditoría preventiva no reducirá significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020

#### **3.3.2. Hipótesis específicas.**

Las etapas de la auditoria reducirán significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

La auditoría preventiva reducirá significativamente las infracciones en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

La auditoría preventiva reducirá significativamente las sanciones tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

### **3.4. Tipo de Investigación**

Es básica, según Ander (2011) menciona que un análisis tipo básico se produce para aumentar los conocimientos teóricos para el avance de una ciencia, sin tener interés directo para ser aplicadas o tener una consecuencia práctica, su finalidad es incrementar el acervo de conocimientos. (p.42). Además de lo mencionado líneas arriba, se lleva a cabo el análisis básico no se pretendiéndose aplicar teorías para obtener resultados específicos sobre la muestra.

### **3.5 Diseño de la Investigación**

El análisis es no experimental no pretendiéndose manipular las variables para obtener resultados específicos. Solo está especificado en la observación de los hechos tal y como se producen de forma natural, para un posterior análisis. Además, no se puede asignar de manera aleatoria sujetos a determinadas condiciones (Hernández, Fernández y Baptista; 2014, p.121).

### **3.6. Población y Muestra**

#### **3.6.1. Población.**

Se considera a todos los elementos del estudio, los cuales poseen características semejantes y observables que son de gran interés para el investigador, además, se identifican por medio de los puntos de investigación que la conforman, el lugar y tiempo que la integran (Supo, 2018, p.4).

En la organización la población lo conforman 52 trabajadores en una empresa especializada en promocionar artículos de recambios para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

### **3.6.2. Muestra.**

Es una parte o segmento representativo de la población, siendo conformada por algunos propios de la población, considerándose así en utilizar los métodos correctos, para adquirir con la finalidad los elementos necesarios para la recaudación de los datos útiles y poder desarrollar la investigación sin inconvenientes (Supo, 2018, p.4).

Se consideró el muestreo no probabilístico, en el cual interviene el juicio del examinador para considerar a las unidades muestrales, de acuerdo con determinadas características que requiere el estudio (Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero, 2018, p.337). La muestra está establecida por toda la población, es decir 52 trabajadores que laboran en una empresa dedicada a promocionar repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, jurisdicción Lima, 2020.

### **3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

El procedimiento para el estudio es la encuesta la cual es considerada como la técnica utilizada para ejecutar investigaciones sociales, además, generalmente forma parte de los estudios de niveles correlacionales - causales y descriptivas. Asimismo, los procedimientos de la encuesta pueden ser empleada en diferentes contextos que permitan adquirir los informes a través de la compilación de la información (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p.159).

El instrumento para compilar la información es el cuestionario, que se considera como una modalidad de los procedimientos de la encuesta, se caracteriza por ser un listado de interrogantes o ítems ordenados y sistematizados que tienen como propósito obtener los datos indispensables para obtener las metas e hipótesis planteadas en el análisis. Por otro lado, el cuestionario se diseña con base a las variables, dimensiones e indicadores y permite que la obtención de datos sea uniformada y estandarizada (Ñaupás et al., 2018, p.291).

### **Confiabilidad del instrumento**

Hace referencia a que un instrumento es confiable porque las mediciones realizadas no varían de manera significativa, ni por la aplicación a distintas personas ni por el tiempo. De manera general, la confiabilidad es cuando el instrumento es aplicado en situaciones similares e iguales, los resultados siempre serán los mismos (Ñaupás et al., 2018, p.277).

En el actual análisis para la medición de la confiabilidad del instrumento se empleó el Alfa de Cronbach, porque mide la consistencia interna entre los ítems. Su conceptualización viene a ser la consistencia o estabilidad de las respuestas adquiridas y logradas que se obtiene mediante la ejecución de la subsiguiente fórmula.

$$\alpha = \left[ \frac{k}{k-1} \right] \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

#### **Donde:**

K: Es el número de ítems

$\sum$ : Sumatoria de las varianzas de los ítems

: La varianza de la suma de los ítems

a: Coeficiente de Alfa de Cronbach

Los instrumentos están compuestos por 26 ítems, siendo el tamaño muestral de 52 trabajadores. Los grados de confiabilidad del análisis es 95%. Para hallar los grados de confiabilidad será por medio del Alfa de Cronbach y utilizando el software estadístico SPSS versión 26.0.

**Tabla 1.** *Resumen de procesamiento de datos*

		N	Porcentaje
	Válido	26	100,0
Casos	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	26	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 2.** *Estadístico de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,978	26

El valor del alfa de Cronbach cuando más se acerque al valor máximo 1, mayor será la confiabilidad del instrumento. Conforme a la tabla 1 y 2, se puede evidenciar que el instrumento no se excluyeron ningún caso, siendo todos los 52 encuestados válidos para su análisis; mientras que, a nivel de fiabilidad tienen un valor de 0.978, que, conforme a la escala de confiabilidad, se considera como una fiabilidad muy significativa, en otros términos, existe consistencia interna entre los ítems del instrumento.

## Capítulo IV: Resultados

### 4.1. Análisis de Resultados

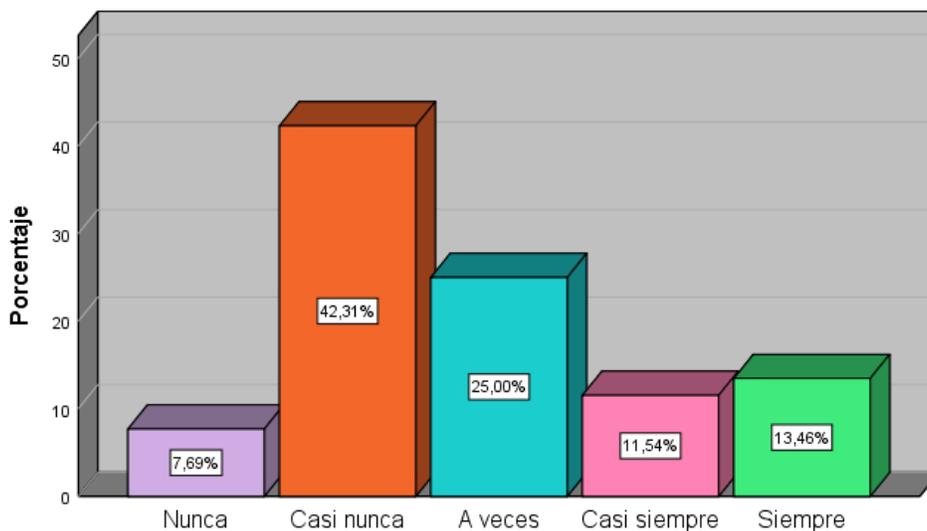
**Tabla 3**

*Frecuencia del ítem 1. La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma de vencimiento de las obligaciones tributarias.*

*1. La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma de vencimiento de las obligaciones tributarias.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	7,7	7,7	7,7
	Casi nunca	22	42,3	42,3	50,0
	A veces	13	25,0	25,0	75,0
	Casi siempre	6	11,5	11,5	86,5
	Siempre	7	13,5	13,5	100,0
Total		52	100,0	100,0	

**1. La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma de vencimiento de las obligaciones tributarias.**



**1. La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma de vencimiento de las obligaciones tributarias.**

*Figura 1. del ítem 1 del cuestionario de la variable 1*

Interpretación:

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 1 mostrando que el 7,69% de la muestra menciona que la empresa **nunca** declara y paga sus tributos según el cronograma de vencimiento de las obligaciones tributarias, el 42,31% menciona casi nunca, el 25% mencionada a veces, el 11,54% menciona casi siempre y el 13,46 % menciona que La empresa declara y paga **siempre** sus tributos según el cronograma de vencimiento de las obligaciones tributarias

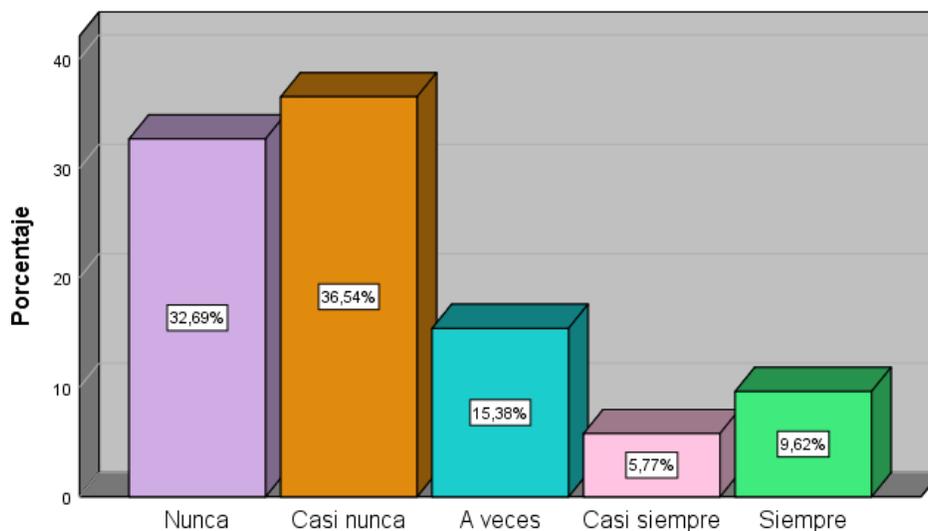
**Tabla 4**

*Frecuencia del ítem 2. La empresa ha sido fiscalizada alguna vez.*

*2. La empresa ha sido fiscalizada alguna vez.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	32,7	32,7	32,7
	Casi nunca	19	36,5	36,5	69,2
	A veces	8	15,4	15,4	84,6
	Casi siempre	3	5,8	5,8	90,4
	Siempre	5	9,6	9,6	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

2. La empresa ha sido fiscalizada alguna vez.



2. La empresa ha sido fiscalizada alguna vez.

Figura 2. del ítem 2 del cuestionario de la variable 1

Interpretación:

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 2 mostrando que el 32,69% de los encuestados menciona que la empresa **nunca** ha sido fiscalizada alguna vez, el 36,54% menciona casi nunca, el 15,38% mencionada a veces, el 5,77% menciona casi siempre y el 9,62% menciona que La empresa ha sido siempre fiscalizada

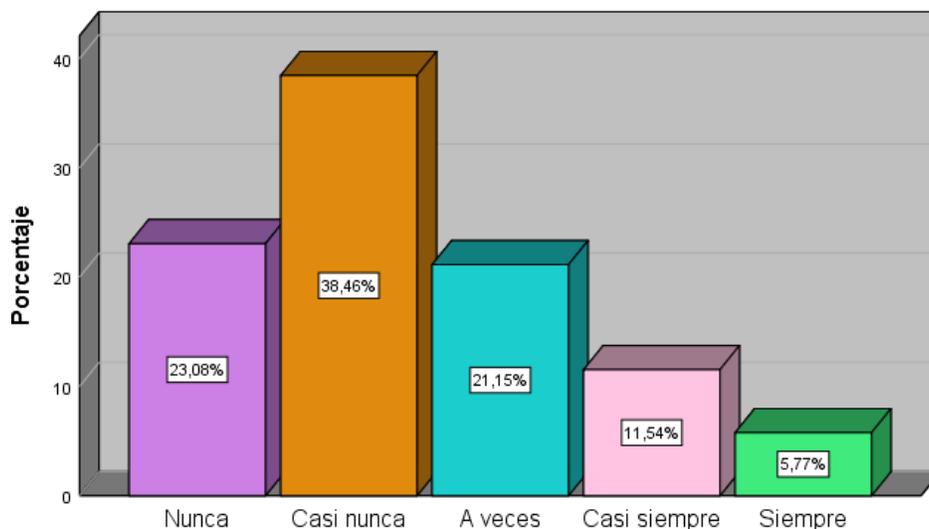
**Tabla 5**

*Frecuencia del ítem 3. Conoce que obligaciones tributarias debe cumplir la empresa con la SUNAT.*

3. Conoce que obligaciones tributarias debe cumplir la empresa con la SUNAT.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	23,1	23,1	23,1
	Casi nunca	20	38,5	38,5	61,5
	A veces	11	21,2	21,2	82,7
	Casi siempre	6	11,5	11,5	94,2
	Siempre	3	5,8	5,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**3. Conoce que obligaciones tributarias debe cumplir la empresa con la SUNAT.**



**3. Conoce que obligaciones tributarias debe cumplir la empresa con la SUNAT.**

*Figura 3. del ítem 3 del cuestionario de la variable 1*

Interpretación:

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 3 mostrando que el 23.08% de los encuestados nunca conoce las obligaciones tributarias debe cumplir la empresa con la SUNAT, el 38.46% menciona casi nunca, el 21,15% mencionada a veces, el 11.54% menciona casi siempre y el 5,77 % menciona siempre

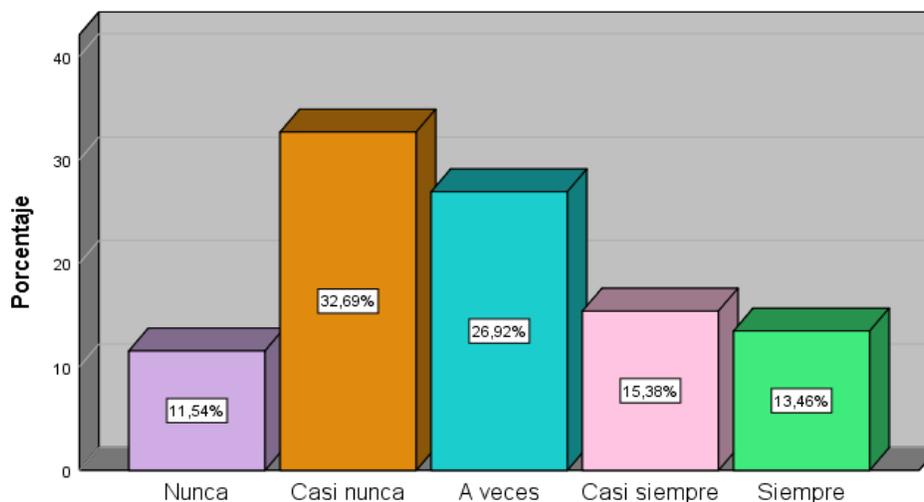
**Tabla 6**

*Frecuencia del ítem 4. Existe un control en el orden correlativo y cronológico en el registro de ventas.*

*4. Existe un control en el orden correlativo y cronológico en el registro de ventas.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	11,5	11,5	11,5
	Casi nunca	17	32,7	32,7	44,2
	A veces	14	26,9	26,9	71,2
	Casi siempre	8	15,4	15,4	86,5
	Siempre	7	13,5	13,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

4. Existe un control en el orden correlativo y cronológico en el registro de ventas.



4. Existe un control en el orden correlativo y cronológico en el registro de ventas.

Figura 4. del ítem 4 del cuestionario de la variable 1

Interpretación:

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 4 mostrando que el 11,54% de los encuestados menciona que en la empresa **nunca** existe un control en el orden correlativo y cronológico en el registro de ventas, el 32,69% menciona casi nunca, el 26,92% mencionada a veces, el 15,38% menciona casi siempre y el 13,46% menciona que en la empresa siempre existe un control en el registro de ventas.

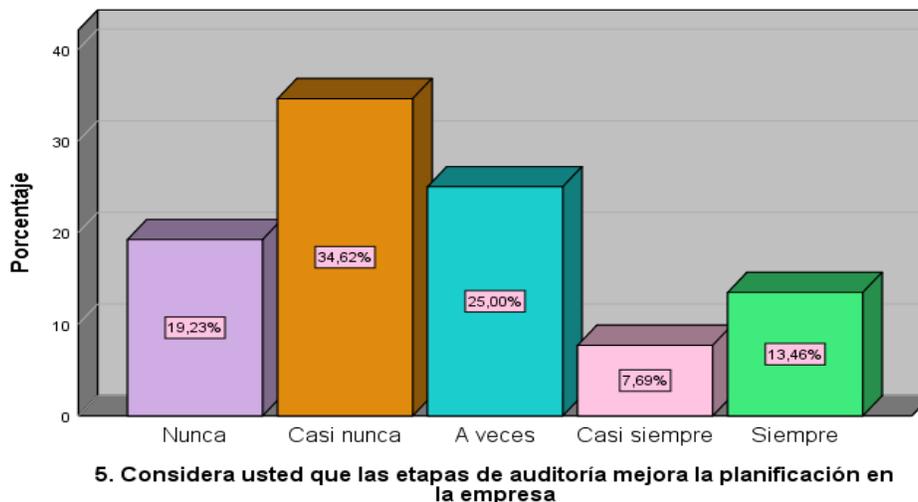
**Tabla 7**

*Frecuencia del ítem 5. Considera usted que las etapas de auditoría mejora la planificación en la empresa.*

5. Considera usted que las etapas de auditoría mejora la planificación en la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	19,2	19,2	19,2
	Casi nunca	18	34,6	34,6	53,8
	A veces	13	25,0	25,0	78,8
	Casi siempre	4	7,7	7,7	86,5
	Siempre	7	13,5	13,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**5. Considera usted que las etapas de auditoría mejora la planificación en la empresa**



*Figura 5. del ítem 5 del cuestionario de la variable 1*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 5 mostrando que el 19,23% de los encuestados menciona que las etapas de auditoría nunca mejora la planificación, el 34,62% menciona casi nunca, el 25,00% mencionada a veces, el 7,69% menciona casi siempre y el 13,46% menciona que en la empresa siempre las etapas de auditoría mejora la planificación.

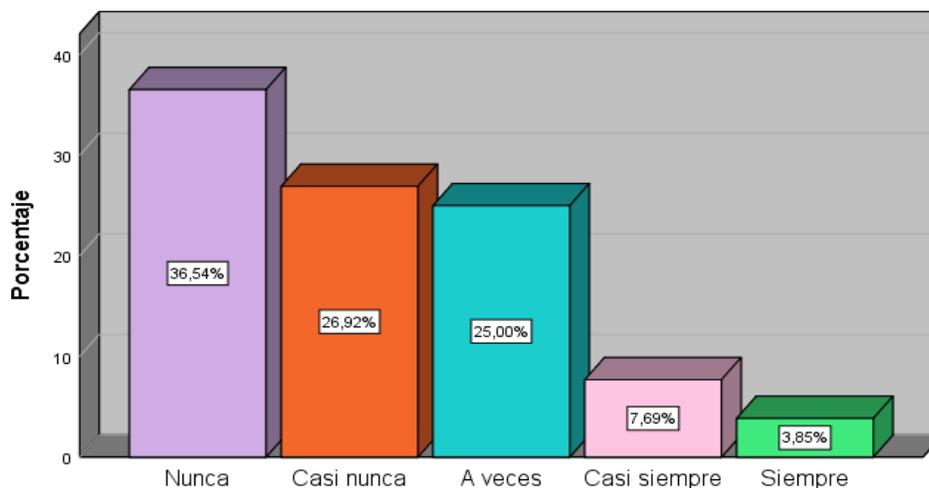
**Tabla 8**

*Frecuencia del ítem 6. El auditor emplea la planificación estratégica cuando empieza la auditoría.*

*6. El auditor emplea la planificación estratégica cuando empieza la auditoría.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	19	36,5	36,5	36,5
	Casi nunca	14	26,9	26,9	63,5
	A veces	13	25,0	25,0	88,5
	Casi siempre	4	7,7	7,7	96,2
	Siempre	2	3,8	3,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**6. El auditor emplea la planificación estratégica cuando empieza la auditoría.**



**6. El auditor emplea la planificación estratégica cuando empieza la auditoría.**

*Figura 6. del ítem 6 del cuestionario de la variable 1*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 6 mostrando que el 36,54% de los encuestados menciona que el auditor **nunca** emplea la planificación estratégica cuando empieza la auditoría, el 26,92% menciona casi nunca, el 25,00% mencionada a veces, el 7,69% menciona casi siempre y el 3,85 % menciona que el auditor siempre emplea la planificación al inicio de la auditoría.

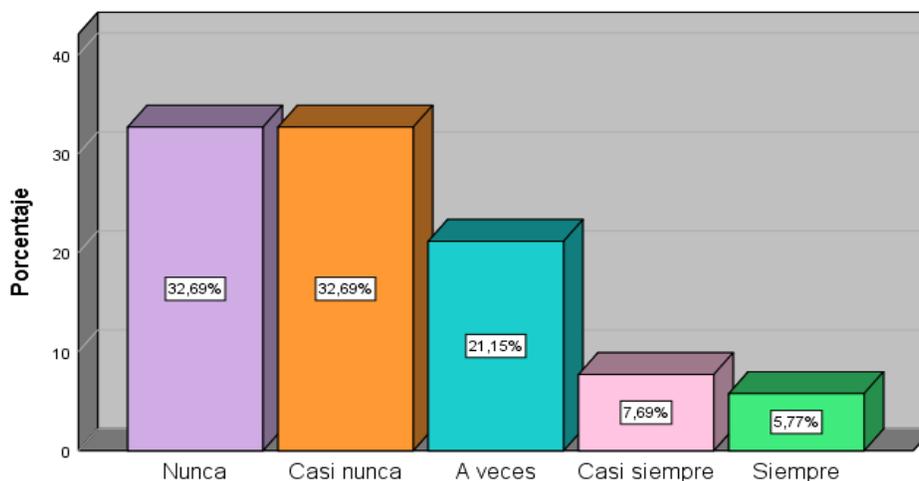
**Tabla 9**

*Frecuencia del ítem 7. Por medio de las etapas de auditoría mejora el informe final de auditoría tributaria*

*7. Por medio de las etapas de auditoría mejora el informe final de auditoría tributaria.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	32,7	32,7	32,7
	Casi nunca	17	32,7	32,7	65,4
	A veces	11	21,2	21,2	86,5
	Casi siempre	4	7,7	7,7	94,2
	Siempre	3	5,8	5,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**7. Por medio de las etapas de auditoria mejora el informe final de auditoria tributaria.**



**7. Por medio de las etapas de auditoria mejora el informe final de auditoria tributaria.**

*Figura 7 del ítem 7 del cuestionario de la variable 1*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 7 mostrando que el 32,69% de los encuestados menciona que por medio de las etapas de auditoria nunca mejora el informe final de auditoria tributaria, el 32,69% menciona casi nunca, el 21,15% mencionada a veces, el 7,69% menciona casi siempre y el 5,77% menciona que siempre por medio de las etapas de auditoria mejora la auditoria tributaria.

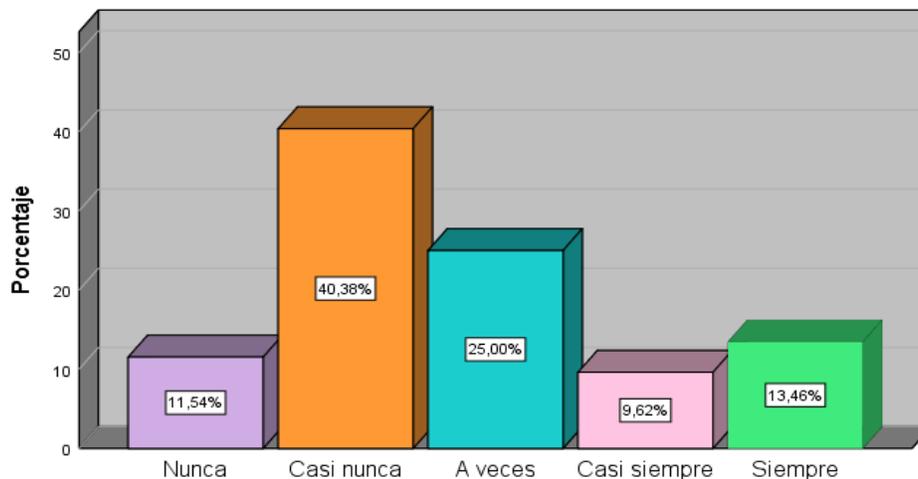
**Tabla 10**

*Frecuencia del ítem 8. Considera usted que el informe final de auditoria es una de las más importantes de las etapas*

*8. Considera usted que el informe final de auditoria es una de las más importantes de las etapas.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	11,5	11,5	11,5
	Casi nunca	21	40,4	40,4	51,9
	A veces	13	25,0	25,0	76,9
	Casi siempre	5	9,6	9,6	86,5
	Siempre	7	13,5	13,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**8. Considera usted que el informe final de auditoria es una de las más importantes de las etapas.**



**8. Considera usted que el informe final de auditoria es una de las más importantes de las etapas.**

*Figura 8 del ítem 8 del cuestionario de la variable 1*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 8 mostrando que el 11,54% de los encuestados menciona que el informe final de auditoria nunca es una de las más importantes de las etapas, el 40,38% menciona casi nunca, el 25 % menciona a veces, el 9,62 % menciona casi siempre y el 13,46 % menciona que siempre por medio de las etapas de auditoria mejora la auditoria tributaria.

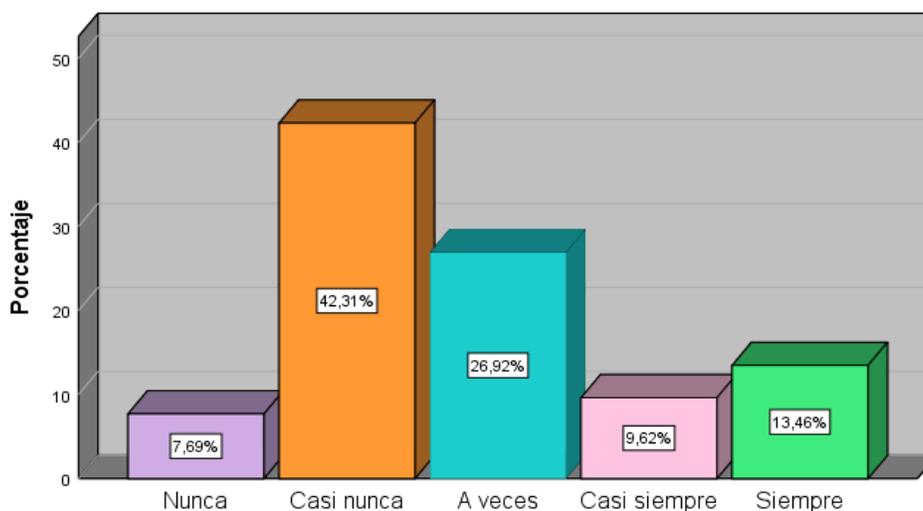
**Tabla 11**

*Frecuencia del ítem 9. La integridad es un elemento representado por la firmeza del principio moral y honradez.*

*9. La integridad es un elemento representado por la firmeza del principio moral y honradez.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	7,7	7,7	7,7
	Casi nunca	22	42,3	42,3	50,0
	A veces	14	26,9	26,9	76,9
	Casi siempre	5	9,6	9,6	86,5
	Siempre	7	13,5	13,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**9. La integridad es un elemento representado por la firmeza del principio moral y honradez.**



**9. La integridad es un elemento representado por la firmeza del principio moral y honradez.**

*Figura 9 del ítem 9 del cuestionario de la variable 1*

Interpretación:

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 9 mostrando que el 7,69% de los encuestados menciona que nunca la integridad es un elemento representado por la firmeza del principio moral y honradez, el 42,31% menciona casi nunca, el 26,92% mencionada a veces, el 9,62% menciona casi siempre y el 13,46% menciona que siempre la integridad es representada por la moral y honradez.

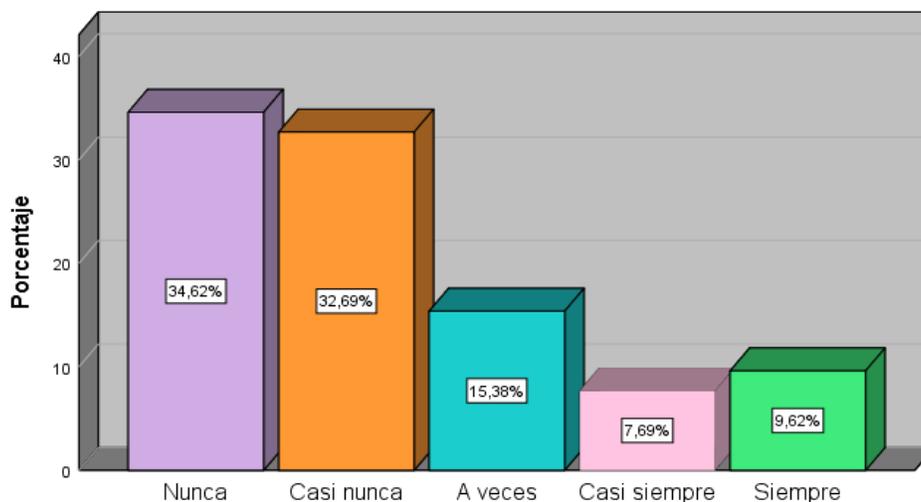
**Tabla 12**

*Frecuencia del ítem 10. La independencia es una de las características más importantes de los auditores*

*10. La independencia es una de las características más importantes de los auditores.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	34,6	34,6	34,6
	Casi nunca	17	32,7	32,7	67,3
	A veces	8	15,4	15,4	82,7
	Casi siempre	4	7,7	7,7	90,4
	Siempre	5	9,6	9,6	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**10. La independencia es una de las características más importantes de los auditores.**



**10. La independencia es una de las características más importantes de los auditores.**

*Figura 10.* del ítem 10 del cuestionario de la variable 1

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 10 mostrando que el 34,62% de la muestra menciona que nunca la independencia es una de las características más importantes de los auditores, el 32,69% menciona casi nunca, el 15,38% mencionada a veces, el 7,69% menciona casi siempre y el 9,62 % menciona que la independencia siempre es lo más característico de los auditores.

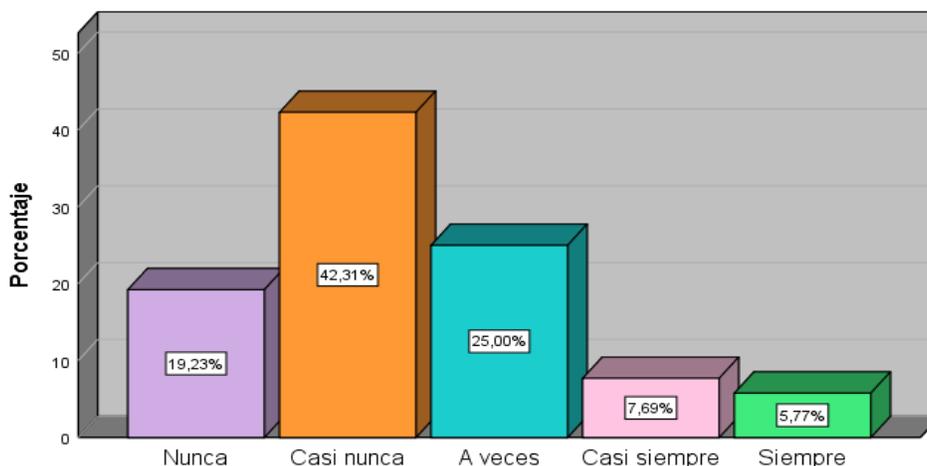
**Tabla 13**

*Frecuencia del ítem 11. El auditor debe tener un compromiso con la empresa en realizar una buena auditoria.*

*11. El auditor debe tener un compromiso con la empresa en realizar una buena auditoria.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	19,2	19,2	19,2
	Casi nunca	22	42,3	42,3	61,5
	A veces	13	25,0	25,0	86,5
	Casi siempre	4	7,7	7,7	94,2
	Siempre	3	5,8	5,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**11. El auditor debe tener un compromiso con la empresa en realizar una buena auditoria.**



**11. El auditor debe tener un compromiso con la empresa en realizar una buena auditoria.**

*Figura 11. del ítem 11 del cuestionario de la variable 1*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 11 mostrando que el 19,23% de la muestra menciona que el auditor nunca debe tener un compromiso con la empresa en realizar una buena auditoría, el 42.31% menciona casi nunca, el 25.00% mencionada a veces, el 7,69% menciona casi siempre y el 5,77 % menciona que el auditor siempre debe tener un compromiso con la empresa para una buena auditoria.

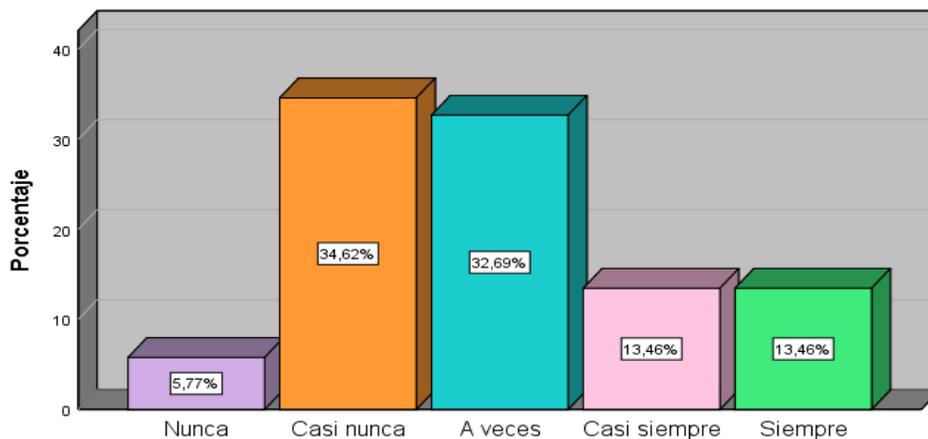
**Tabla 14**

*Frecuencia del ítem 12. La objetividad representa la capacidad de mantener una aptitud imparcial y de actuar de manera independiente.*

*12. La objetividad representa la capacidad de mantener una aptitud imparcial y de actuar de manera independiente.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	5,8	5,8	5,8
	Casi nunca	18	34,6	34,6	40,4
	A veces	17	32,7	32,7	73,1
	Casi siempre	7	13,5	13,5	86,5
	Siempre	7	13,5	13,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**12. La objetividad representa la capacidad de mantener una aptitud imparcial y de actuar de manera independiente.**



**12. La objetividad representa la capacidad de mantener una aptitud imparcial y de actuar de manera independiente.**

*Figura 12.* del ítem 12 del cuestionario de la variable 1

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 12 mostrando que el 5,77% de la muestra menciona que la objetividad nunca representa la capacidad de mantener una aptitud imparcial y de actuar de manera independiente, el 34,62% menciona casi nunca, el 32,69% mencionada a veces, el 13,46% menciona casi siempre y el 13,46% menciona que la objetividad siempre representa la capacidad de mantener una aptitud imparcial y de actuar de manera independiente.

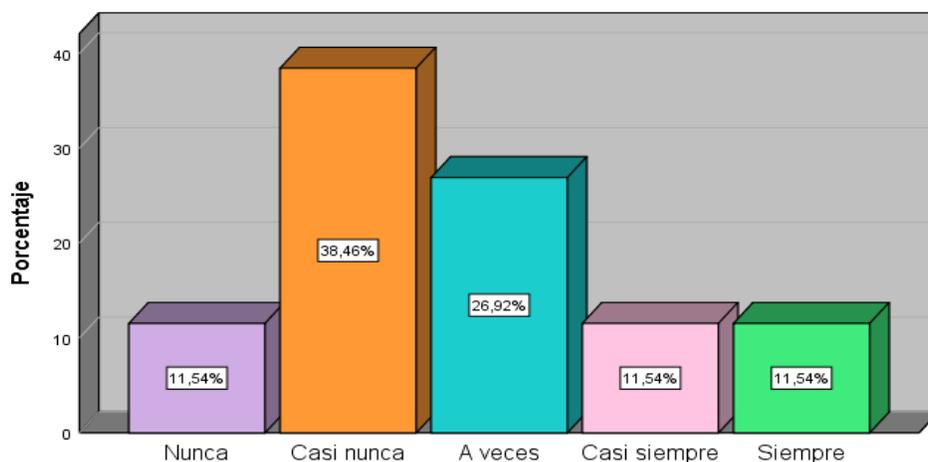
**Tabla 15**

*Frecuencia del ítem 13. Los auditores aplican las técnicas de auditoria para la ejecución del trabajo.*

*13. Los auditores aplican las técnicas de auditoria para la ejecución del trabajo.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	11,5	11,5	11,5
	Casi nunca	20	38,5	38,5	50,0
	A veces	14	26,9	26,9	76,9
	Casi siempre	6	11,5	11,5	88,5
	Siempre	6	11,5	11,5	100,0
Total		52	100,0	100,0	

**13. Los auditores aplican las técnicas de auditoría para la ejecución del trabajo.**



**13. Los auditores aplican las técnicas de auditoría para la ejecución del trabajo.**

*Figura 13. del ítem 13 del cuestionario de la variable 1*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 13 mostrando que el 11,54% de la muestra menciona que los auditores nunca aplican las técnicas de auditoría para la ejecución del trabajo, el 38,46% menciona casi nunca, el 26,92% mencionada a veces, el 11,54% menciona casi siempre y el 11,54 % menciona que el auditor siempre aplica técnicas de auditoría para la ejecución del trabajo.

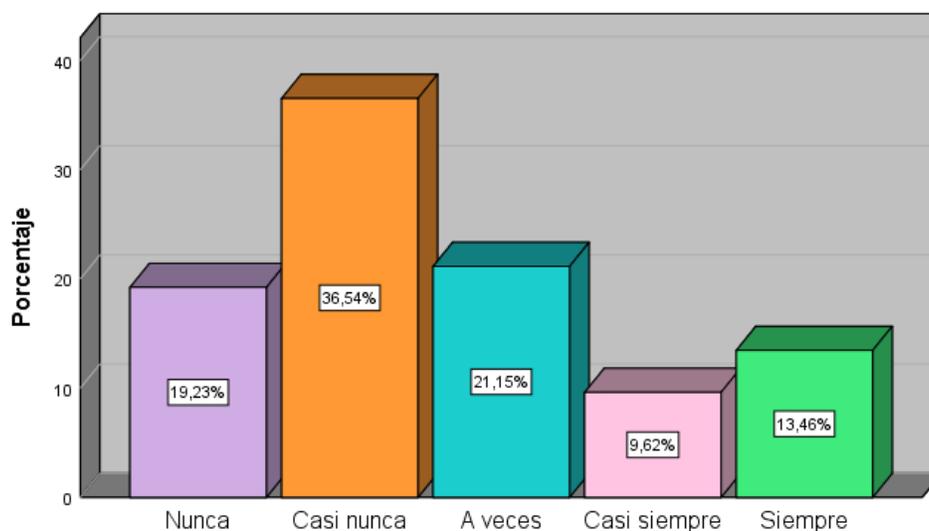
**Tabla 16**

*Frecuencia del ítem 14. El auditor tiene la responsabilidad de aplicar las normas técnicas de auditoría correspondientes.*

*14. El auditor tiene la responsabilidad de aplicar las normas técnicas de auditoría correspondientes.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	19,2	19,2	19,2
	Casi nunca	19	36,5	36,5	55,8
	A veces	11	21,2	21,2	76,9
	Casi siempre	5	9,6	9,6	86,5
	Siempre	7	13,5	13,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**14. El auditor tiene la responsabilidad de aplicar las normas técnicas de auditoría correspondientes.**



**14. El auditor tiene la responsabilidad de aplicar las normas técnicas de auditoría correspondientes.**

*Figura 14. del ítem 14 del cuestionario de la variable 1*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 13 mostrando que el 19,23% de la muestra menciona que el auditor nunca tiene responsabilidad de aplicar las normas técnicas de auditoría correspondiente, el 36.54% menciona casi nunca, el 21.15% mencionada a veces, el 9,62% menciona casi siempre y el 13,46 % menciona que el auditor siempre tiene responsabilidad en aplicar las normas de auditoría.

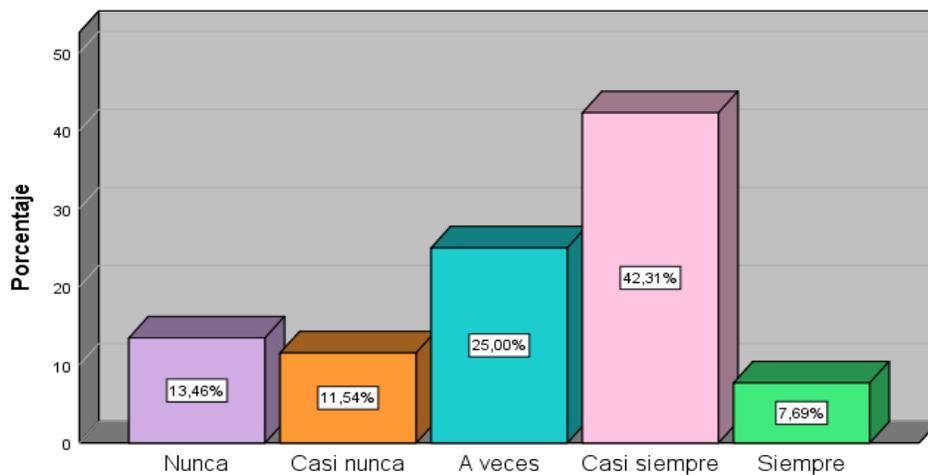
**Tabla 17**

*Frecuencia del ítem 1. La empresa cuenta con deuda tributaria.*

*1. La empresa cuenta con deuda tributaria.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	13,5	13,5	13,5
	Casi nunca	6	11,5	11,5	25,0
	A veces	13	25,0	25,0	50,0
	Casi siempre	22	42,3	42,3	92,3
	Siempre	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**1. La empresa cuenta con deuda tributaria.**



**1. La empresa cuenta con deuda tributaria.**

*Figura 15. del ítem 1 del cuestionario de la variable 2*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 1 mostrando que el 13,46% de la muestra menciona que la empresa nunca cuenta con deuda tributaria, el 11,54% menciona casi nunca, el 25% mencionada a veces, el 42,31% menciona casi siempre y el 7,69% menciona que la empresa cuenta siempre con deuda tributaria.

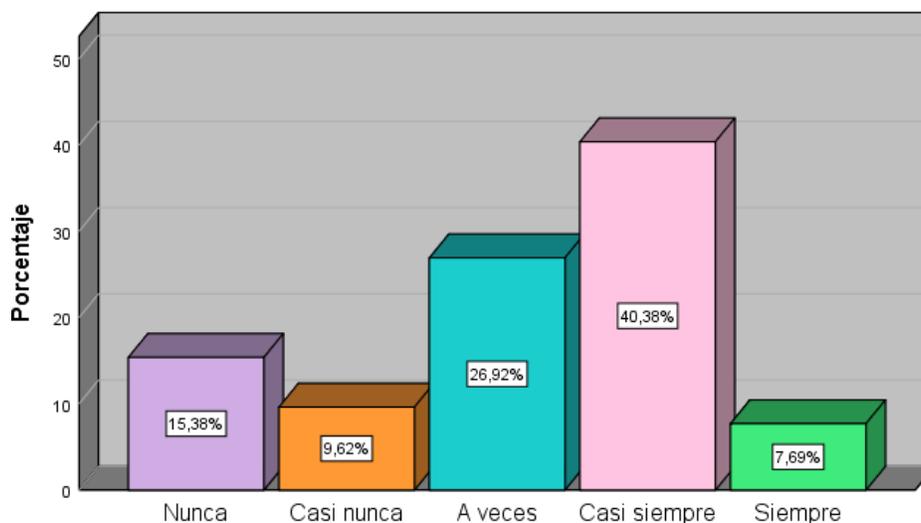
**Tabla 18**

*Frecuencia del ítem 2. La empresa frecuentemente hace declaraciones rectificatorias.*

*2. La empresa frecuentemente hace declaraciones rectificatorias.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	15,4	15,4	15,4
	Casi nunca	5	9,6	9,6	25,0
	A veces	14	26,9	26,9	51,9
	Casi siempre	21	40,4	40,4	92,3
	Siempre	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**2. La empresa frecuentemente hace declaraciones rectificatorias.**



**2. La empresa frecuentemente hace declaraciones rectificatorias.**

*Figura 16. del ítem 2 del cuestionario de la variable 2*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 2 mostrando que el 15,38% de la muestra menciona que la empresa nunca hace declaraciones rectificatorias, el 9,62% menciona casi nunca, el 26,92% mencionada a veces, el 40,38% menciona casi siempre y el 7,69% menciona que la empresa siempre hace declaraciones rectificatorias.

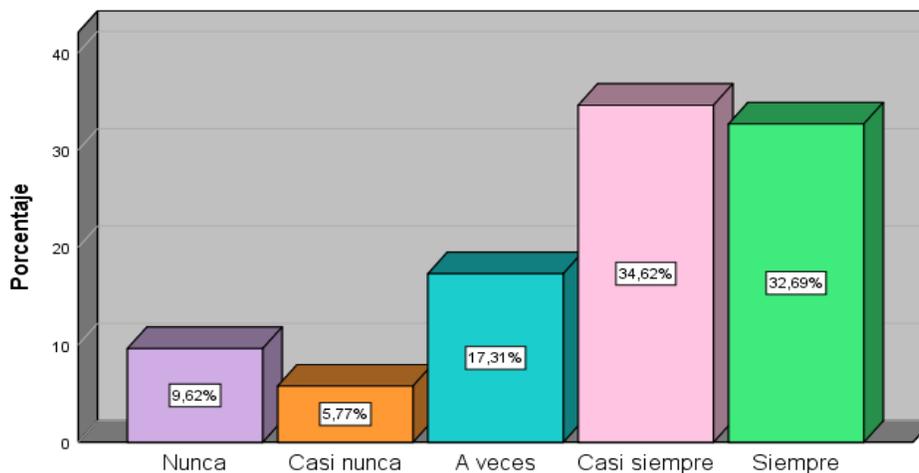
**Tabla 19**

*Frecuencia del ítem 3. La empresa ha sido sancionada por la administración tributaria por infracciones cometidas.*

*3. La empresa ha sido sancionada por la administración tributaria por infracciones cometidas.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	5	9,6	9,6	9,6
Casi nunca	3	5,8	5,8	15,4
A veces	9	17,3	17,3	32,7
Casi siempre	18	34,6	34,6	67,3
Siempre	17	32,7	32,7	100,0
Total	52	100,0	100,0	

**3. La empresa ha sido sancionada por la administración tributaria por infracciones cometidas.**



**3. La empresa ha sido sancionada por la administración tributaria por infracciones cometidas.**

*Figura 17. del ítem 3 del cuestionario de la variable 2*

Interpretación:

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 3 mostrando que el 9.62% de la muestra menciona que la empresa nunca ha sido sancionada por la administración tributaria por infracciones cometidas, el 5.77% menciona casi nunca, el 17.31% mencionada a veces, el 34,62% menciona casi siempre y el 32,69 % menciona que la empresa siempre ha sido sancionada por infracciones cometidas.

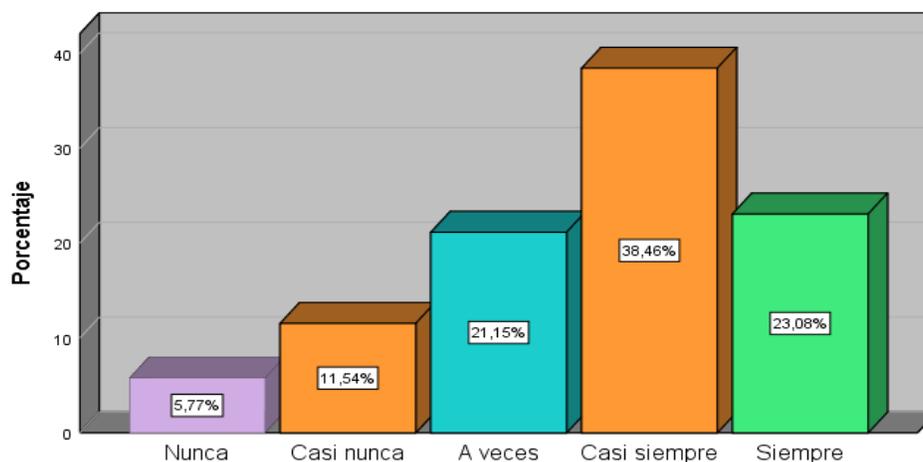
**Tabla 20**

*Frecuencia del ítem 4. Cumpliendo con las obligaciones tributarias se reduce significativamente las contingencias tributarias.*

*4. Cumpliendo con las obligaciones tributarias se reduce significativamente las contingencias tributarias.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	5,8	5,8	5,8
	Casi nunca	6	11,5	11,5	17,3
	A veces	11	21,2	21,2	38,5
	Casi siempre	20	38,5	38,5	76,9
	Siempre	12	23,1	23,1	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**4. Cumpliendo con las obligaciones tributarias se reduce significativamente las contingencias tributarias.**



**4. Cumpliendo con las obligaciones tributarias se reduce significativamente las contingencias tributarias.**

*Figura 18.* del ítem 4 del cuestionario de la variable 2

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 4 mostrando que el 5.77% de la muestra menciona que cumpliendo con las obligaciones tributarias nunca reduce significativamente las contingencias tributarias, el 11.54% menciona casi nunca, el 21.15% menciona a veces, el 38,46% menciona casi siempre y el 23,08 % menciona que cumpliendo con las obligaciones tributarias siempre se reduce las contingencias tributarias.

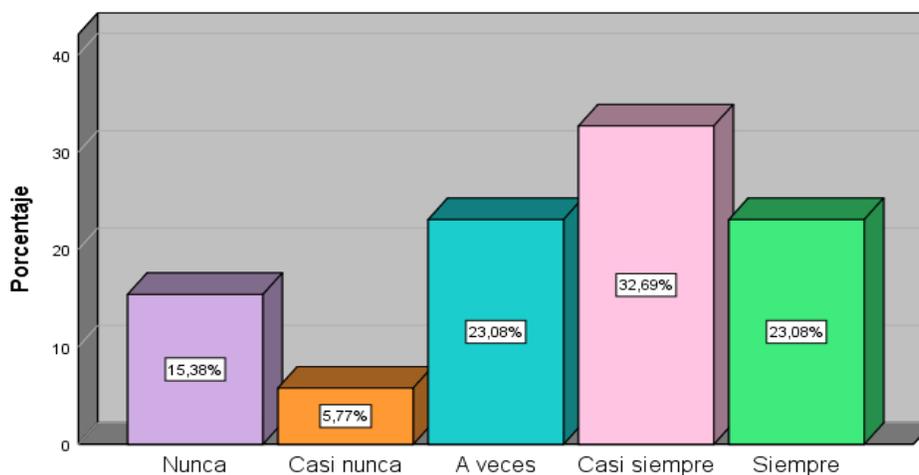
**Tabla 21**

*Frecuencia del ítem 5. Considera usted que las infracciones administrativas influyen en la rentabilidad de la empresa.*

*5. Considera usted que las infracciones administrativas influyen en la rentabilidad de la empresa.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	15,4	15,4	15,4
	Casi nunca	3	5,8	5,8	21,2
	A veces	12	23,1	23,1	44,2
	Casi siempre	17	32,7	32,7	76,9
	Siempre	12	23,1	23,1	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**5. Considera usted que las infracciones administrativas influyen en la rentabilidad de la empresa.**



**5. Considera usted que las infracciones administrativas influyen en la rentabilidad de la empresa.**

*Figura 19. del ítem 5 del cuestionario de la variable 2*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 5 mostrando que el 15.38% de la muestra menciona que los encuestados no consideran que las infracciones administrativas influyen en la rentabilidad de la empresa, el 5.77% mencionada casi nunca, el 23.08% menciona a veces, el 32,69% menciona casi siempre y el 23,08 % considera que siempre las infracciones administrativas influyen en la rentabilidad.

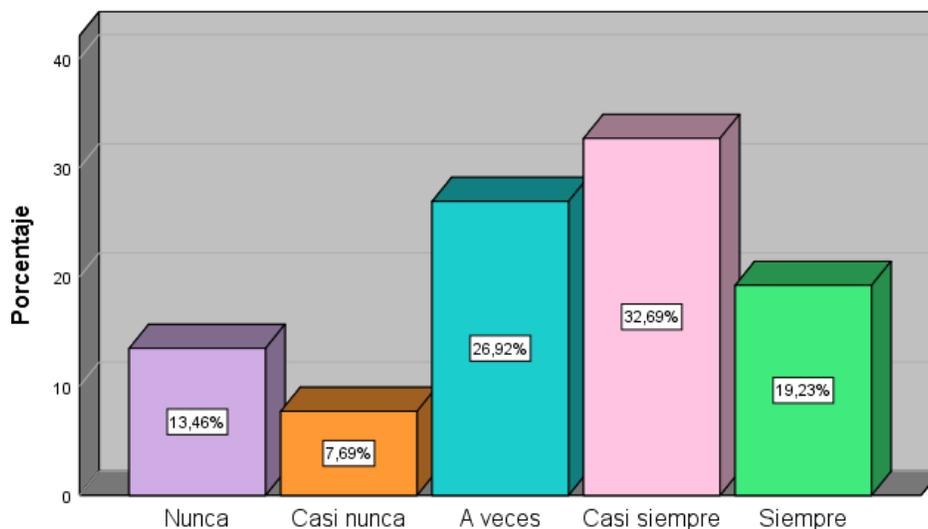
**Tabla 22**

*Frecuencia del ítem 6. Las infracciones tributarias son cometidas continuamente en la empresa.*

*6. Las infracciones tributarias son cometidas continuamente en la empresa.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	13,5	13,5	13,5
	Casi nunca	4	7,7	7,7	21,2
	A veces	14	26,9	26,9	48,1
	Casi siempre	17	32,7	32,7	80,8
	Siempre	10	19,2	19,2	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**6. Las infracciones tributarias son cometidas continuamente en la empresa.**



**6. Las infracciones tributarias son cometidas continuamente en la empresa.**

*Figura 20. del ítem 6 del cuestionario de la variable 2*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 6 mostrando que el 13.46% de la muestra menciona que las infracciones tributarias nunca son sometidas continuamente en la empresa, el 7.69% mencionada casi nunca, el 26.92% menciona a veces, el 32,69% menciona casi siempre y el 19,23 % considera que las infracciones tributarias siempre son cometidas en la empresa.

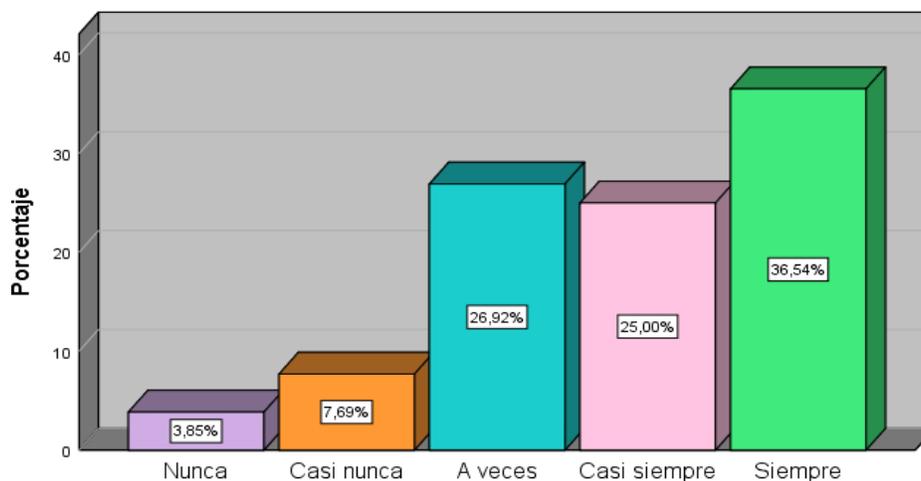
**Tabla 23**

*Frecuencia del ítem 7. La gestión administrativa se da correctamente dentro de la empresa.*

*7. La gestión administrativa se da correctamente dentro de la empresa.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3,8	3,8	3,8
	Casi nunca	4	7,7	7,7	11,5
	A veces	14	26,9	26,9	38,5
	Casi siempre	13	25,0	25,0	63,5
	Siempre	19	36,5	36,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**7. La gestión administrativa se da correctamente dentro de la empresa.**



**7. La gestión administrativa se da correctamente dentro de la empresa.**

*Figura 21. del ítem 7 del cuestionario de la variable 2*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 7 mostrando que el 3,85% de la muestra menciona que la gestión administrativa nunca se da correctamente dentro de la empresa, el 7,69% menciona casi nunca, el 26,92% menciona a veces, el 25% menciona casi siempre y el 36,54 % menciona que siempre la gestión administrativa se da correctamente dentro de la empresa.

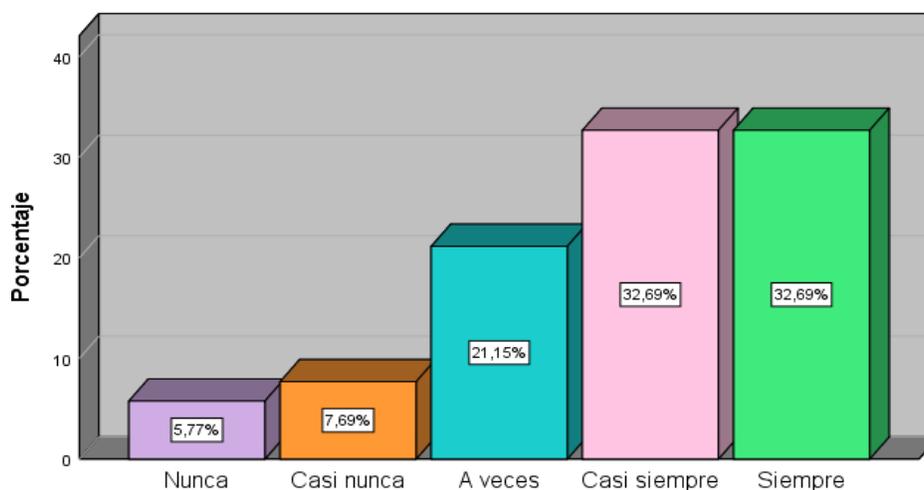
**Tabla 24**

*Frecuencia del ítem 8. Las infracciones penales afectan significativamente la liquidez de la empresa.*

*8. Las infracciones penales afectan significativamente la liquidez de la empresa.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	5,8	5,8	5,8
	Casi nunca	4	7,7	7,7	13,5
	A veces	11	21,2	21,2	34,6
	Casi siempre	17	32,7	32,7	67,3
	Siempre	17	32,7	32,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**8. Las infracciones penales afectan significativamente la liquidez de la empresa.**



**8. Las infracciones penales afectan significativamente la liquidez de la empresa.**

*Figura 22. del ítem 8 del cuestionario de la variable 2*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 8 mostrando que el 5.77% de los encuestados menciona que las infracciones penales nunca afectan significativamente la liquidez de la empresa, el 7.69% menciona casi nunca, el 21,15% menciona a veces, el 32,69% menciona casi siempre y el 32,69 % menciona que las infracciones penales siempre afectan la liquidez de la empresa.

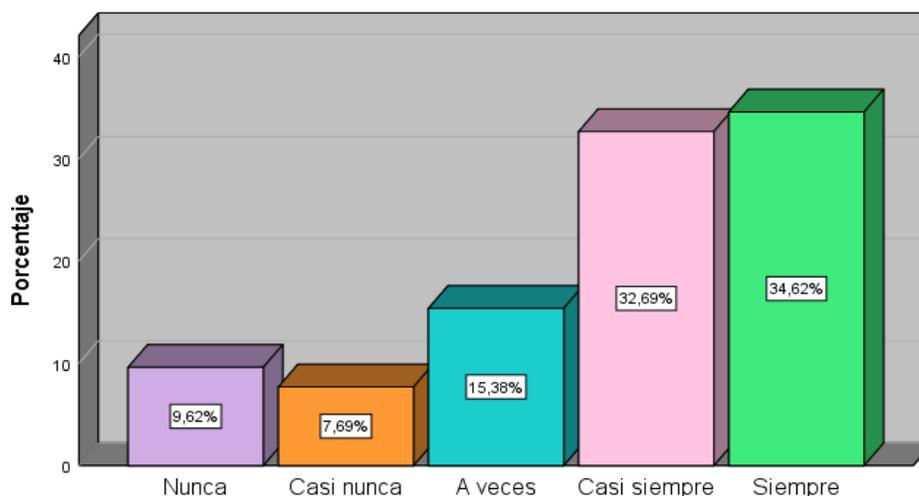
**Tabla 25**

*Frecuencia del ítem 9. Las multas afectan considerablemente en la rentabilidad de la empresa.*

*9. Las multas afectan considerablemente en la rentabilidad de la empresa.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	9,6	9,6	9,6
	Casi nunca	4	7,7	7,7	17,3
	A veces	8	15,4	15,4	32,7
	Casi siempre	17	32,7	32,7	65,4
	Siempre	18	34,6	34,6	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**9. Las multas afectan considerablemente en la rentabilidad de la empresa.**



**9. Las multas afectan considerablemente en la rentabilidad de la empresa.**

*Figura 23. del ítem 9 del cuestionario de la variable 2*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 9 mostrando que el 9.62% de los encuestados menciona que las multas nunca afectan considerablemente en la rentabilidad de la empresa, el 7.69% menciona casi nunca, el 15,38% mencionada a veces, el 32,69% menciona casi siempre y el 34,62 % menciona que las multas siempre afectan en la rentabilidad de la empresa.

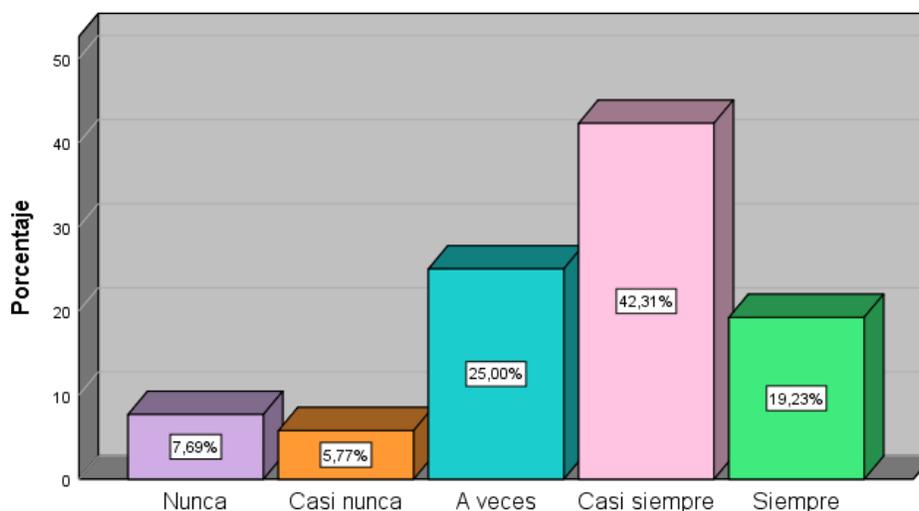
**Tabla 26**

*Frecuencia del ítem 10. El omiso de activos fijos influye en la producción de la empresa.*

*10. El omiso de activos fijos influye en la producción de la empresa.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	7,7	7,7	7,7
	Casi nunca	3	5,8	5,8	13,5
	A veces	13	25,0	25,0	38,5
	Casi siempre	22	42,3	42,3	80,8
	Siempre	10	19,2	19,2	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**10. El omiso de activos fijos influye en la producción de la empresa.**



**10. El omiso de activos fijos influye en la producción de la empresa.**

*Figura 24. del ítem 10 del cuestionario de la variable 2*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 10 mostrando que el 7.69% de los encuestados menciona que el omiso de activos fijos nunca influye en la producción de la empresa, el 5.77% menciona casi nunca, el 25% menciona a veces, el 42,31% menciona casi siempre y el 19,23% menciona que el omiso de activos fijos siempre influye en la producción de la empresa.

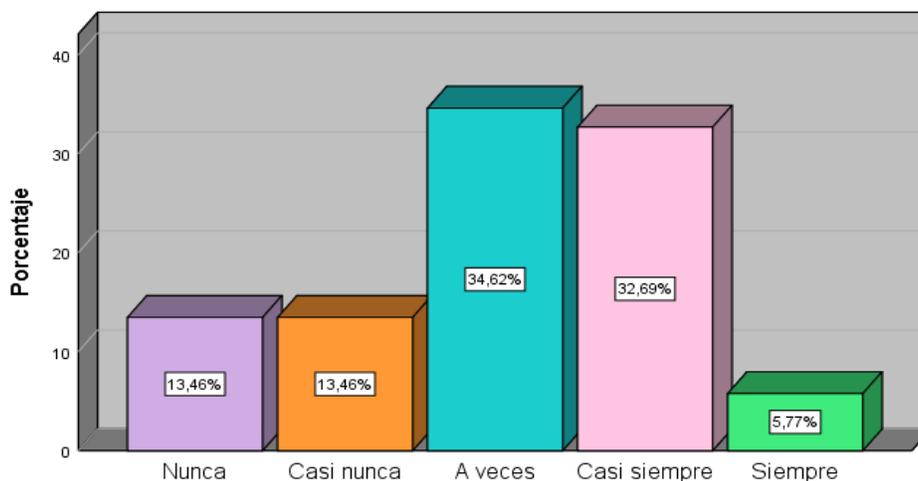
**Tabla 27**

*Frecuencia del ítem 11. El internamiento temporal de mercadería afectara considerablemente en la solvencia de la empresa.*

*11. El internamiento temporal de mercadería afectara considerablemente en la solvencia de la empresa.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	13,5	13,5	13,5
	Casi nunca	7	13,5	13,5	26,9
	A veces	18	34,6	34,6	61,5
	Casi siempre	17	32,7	32,7	94,2
	Siempre	3	5,8	5,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**11. El internamiento temporal de mercadería afectara considerablemente en la solvencia de la empresa.**



**11. El internamiento temporal de mercadería afectara considerablemente en la solvencia de la empresa.**

*Figura 25. del ítem 11 del cuestionario de la variable 2*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 11 mostrando que el 13.46% de los encuestados menciona que el internamiento temporal de mercadería nunca afectará considerablemente en la solvencia de la empresa, el 13.46% menciona casi nunca, el 34.62% mencionada a veces, el 32,69% menciona casi siempre y el 5,77% menciona que el internamiento temporal de mercadería siempre afectará considerablemente en la solvencia de la empresa.

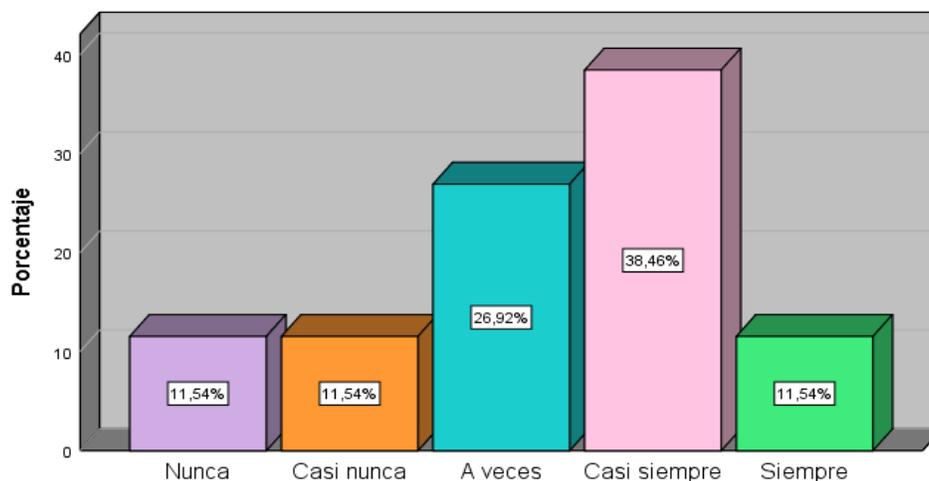
**Tabla 28**

*Frecuencia del ítem 12. Considera usted que el cierre temporal de la empresa influye en la rentabilidad de la empresa.*

*12. Considera usted que el cierre temporal de la empresa influye en la rentabilidad de la empresa.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	11,5	11,5	11,5
	Casi nunca	6	11,5	11,5	23,1
	A veces	14	26,9	26,9	50,0
	Casi siempre	20	38,5	38,5	88,5
	Siempre	6	11,5	11,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

**12. Considera usted que el cierre temporal de la empresa influye en la rentabilidad de la empresa.**



**12. Considera usted que el cierre temporal de la empresa influye en la rentabilidad de la empresa.**

*Figura 26. del ítem 12 del cuestionario de la variable 2*

**Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se aprecia los resultados del ítem 12 mostrando que el 11,54% de los encuestados considera que el cierre temporal de la empresa nunca influye en la rentabilidad de la empresa, el 11,54% menciona casi nunca, el 26,92% menciona a veces, el 38,46% menciona casi siempre y el 11,54% considera que el cierre temporal de la empresa siempre influye en la rentabilidad de la empresa.

## **4.2 Análisis Inferencial**

### **Prueba de normalidad**

Para continuar con la contratación de las hipótesis planteadas, en primer término, se procedió a la realización de la prueba de normalidad

$H_0$ : Las variables auditoría preventiva y contingencias tributarias no tienen una distribución distinta a lo normal

$H_1$ : Las variables auditoría preventiva y contingencias tributarias tienen una distribución distinta a lo normal

**Tabla 29***Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Dimensión 1. Obligaciones Tributarias	,290	52	,000	,774	52	,000
Dimensión 2. Etapas de la Auditoría	,346	52	,000	,728	52	,000
Dimensión 3. Auditor Variable 1. Auditoría preventiva	,323	52	,000	,749	52	,000
Dimensión 1. Contingencias	,258	52	,000	,791	52	,000
Dimensión 2. Infracciones	,271	52	,000	,775	52	,000
Dimensión 3. Sanciones Tributarias	,288	52	,000	,786	52	,000
Variable 2. Contingencias tributarias	,323	52	,000	,749	52	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la tabla respectiva según la prueba de Kolmogorov-Smirnov, se puede ver que la sig. = 0.000 que es menor a “p” valor = 0.05 indicando que se rechazó la hipótesis nula y pudo aceptar la hipótesis planteada, en el sentido siguiente: Las variables auditoría preventiva y contingencias tributarias tienen una distribución distinta a lo normal, por tanto, se aplicó el coeficiente de rho de Spearman para contrastar las hipótesis estudiadas.

### **Contrastación de la hipótesis general**

H<sub>0</sub>: La auditoría preventiva no reducirá significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

H<sub>a</sub>: La auditoría preventiva reducirá significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

**Tabla 30**

*Correlación de la Variable 1. Auditoría preventiva y la Variable 2. Contingencias tributarias*

		Variable 1. Auditoría preventiva	Variable 2. Contingencia tributaria
Rho de Spearman	Variable 1. Auditoría preventiva	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,935**
		N	52
Variable 2. Contingencia tributaria		Coeficiente de correlación	-,935**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	52

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la tabla correspondiente se puede ver que el valor de rho= -0,935 el cual indica una correlación inversa muy alta, además si la sig. = 0,000 obliga a rechazar la hipótesis nula y asumir la planteada del modo siguiente: La auditoría preventiva reducirá significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

### **Contrastación de la hipótesis específica 1**

H<sub>0</sub>: Las etapas de la auditoria no reducirán significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

H<sub>a</sub>: Las etapas de la auditoria reducirán significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

**Tabla 31**

*Correlación de Dimensión 2. Etapas de la Auditoría y la Variable 2. Contingencias tributarias*

			Dimensión 2. Etapas de la Auditoría	Variable 2. Contingencia tributaria
Rho de	Dimensión 2. Etapas de la	Coefficiente de correlación	1,000	-.941**
Spearman	Auditoría	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Variable 2. Contingencia	Coefficiente de correlación	-.941**	1,000
	tributaria	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la tabla correspondiente se puede ver que el valor de rho= -0,941 el cual indica una correlación inversa alta, además si la sig. = 0,000 obliga a rechazar la hipótesis nula y asumir la planteada del modo siguiente: Las etapas de la auditoría reducirán significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

### **Contrastación de la hipótesis específica 2**

H<sub>0</sub> La auditoría preventiva no reducirá significativamente las infracciones en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

H<sub>a</sub>: La auditoría preventiva reducirá significativamente las infracciones en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

**Tabla 32**

*Correlación de la Variable 1. Auditoría preventiva y la Dimensión 2. Infracciones*

		Variable 1		
		Auditoría preventiva	Dimensión 2 Infracciones	
Rho de	Variable 1. Auditoría preventiva	Coeficiente de correlación	1,000	-,752**
Spearman		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Dimensión 2. Infracciones	Coeficiente de correlación	-,752**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la tabla correspondiente se puede ver que el valor de rho= -0,752 el cual indica una correlación inversa alta, además si la sig. = 0,000 obliga a rechazar la hipótesis nula y asumir la planteada del modo siguiente: La auditoría preventiva reducirá significativamente las infracciones en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

### **Contrastación de la hipótesis específica 3**

H<sub>0</sub> La auditoría preventiva no reducirá significativamente las sanciones tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

H<sub>a</sub>: La auditoría preventiva reducirá significativamente las sanciones tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

**Tabla 33**

*Correlación de la Variable 1. Auditoría preventiva y la Dimensión 3. Sanciones tributarias*

			Variable 1. Auditoría preventiva	Dimensión 3. Sanciones Tributarias
Rho de	Variable 1. Auditoría preventiva	Coefficiente de correlación	1,000	-,775**
Spearman		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Dimensión 3. Sanciones Tributarias	Coefficiente de correlación	-,775**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la tabla correspondiente se puede ver que el valor de rho= -0,775 el cual indica una correlación inversa alta, además si la sig. = 0,000 obliga a rechazar la hipótesis nula y asumir la planteada del modo siguiente: La auditoría preventiva reducirá significativamente las sanciones tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

### 4.3 Discusión

De acuerdo al objetivo general se puede ver que el valor de rho= -0,935 el cual indica una correlación inversa muy alta, además si la sig. = 0,000 obliga a rechazar la hipótesis nula y asumir la planteada del modo siguiente: La auditoría preventiva reducirá significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020. Este hallazgo es similar a los resultados de Pérez y Ticona (2016) quien concluyó que la auditoría fiscal precautoria, reduce de manera

significativa el riesgo fiscal, asimismo es análogo a los descubrimientos de Montero & Sachahuaman (2016), quien concluyó que la auditoría tributaria preventiva incide en los riesgos tributarios. También es similar a las conclusiones de Alcívar (2019) quien concluyó que al aplicar una auditoría fiscal determina los grados de la contingencia tributaria. Igualmente es similar a las conclusiones de Zambrano & Prieto (2017) quien concluyó que el valor de los datos del cumplimiento tributario mediante un análisis pormenorizado, obtiene menos riesgos fiscales.

Según el objetivo específico 1, se puede ver que el valor de  $\rho = -0,941$  el cual indica una correlación inversa alta, además si la sig. = 0,000 obliga a rechazar la hipótesis nula y asumir la planteada del modo siguiente: Las etapas de la auditoría reducirán significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020. Este hallazgo es similar a los resultados de Julón y Mijahuanga (2019) quienes concluyeron que la auditoría fiscal precautoria incide en las contingencias tributarias, asimismo es análogo a los descubrimientos de Mamani (2016), que en sus conclusiones indica que la auditoría preventiva disminuye el riesgo tributario de las empresas. También es similar a las conclusiones de Arroba (2017) quien halló que el cumplimiento tributario incide en las contingencias tributarias. Igualmente es similar a las conclusiones de Tarasova, et al. (2018) quien concluyó que evaluar la disposición metodológica hacia la auditoría fiscal reduce los riesgos de contingencia tributaria durante la evaluación y entrega del reporte.

Según el objetivo específico 2, se puede ver que el valor de  $\rho = -0,752$  el cual indica una correlación inversa alta, además si la sig. = 0,000 obliga a rechazar la hipótesis nula y asumir la planteada del modo siguiente: La auditoría preventiva reducirá significativamente las infracciones en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de

adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020. Este hallazgo es similar a los resultados de Llontop (2019), quien concluyó que la auditoría tributaria preventiva repercute en la disminución del riesgo Tributario, asimismo es análogo a los descubrimientos de Vargas (2019) quien concluyó que la auditoría tributaria preventiva impacta en el riesgo tributario de las empresas privadas. También es similar a las conclusiones de Vento & Serrato (2019) quienes concluyeron que un programa de auditoría tributaria ayuda en el cumplimiento de pago del impuesto de renta en forma correcta.

Según el objetivo específico 3, se puede ver que el valor de  $\rho = -0,775$  el cual indica una correlación inversa alta, además si la  $\text{sig.} = 0,000$  obliga a rechazar la hipótesis nula y asumir la planteada del modo siguiente: La auditoría preventiva reducirá significativamente las sanciones tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020. Este hallazgo es similar a los resultados de Méndez (2019) quien concluyó que la auditoría tributaria preventiva disminuye el riesgo tributario en la empresa que estudio, asimismo es análogo a los descubrimientos de Cerna (2017) quien en sus conclusiones indica que la aplicación de una auditoría tributaria preventiva influye en el riesgo tributario de la empresa, también es similar a las conclusiones de Gómez (2016) quien concluyó que la auditoría tributaria determina la existencia de una contingencia tributaria.

#### **4.4 Conclusiones**

Primero: La auditoría preventiva reducirá significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020 ( $\text{sig.} = 0,000$ ;  $\rho = -,935$ ). Lo cual es confirmado por Apaza

(2017); quién menciona que la auditoría preventiva es la aplicación de técnicas que se realizan con anticipación, para descubrir previamente los eventos causales, los cuales tienen que solucionarse de manera óptima, precaviendo probables deficiencias, que, al no subsanarlos en su momento, tendrían a producir contingencias tributarias negativas para el organismo. (p.67).

Segundo: Las etapas de la auditoría reducirán significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020 (sig.= 0,000; rho =-,941). Lo cual es confirmado por Pardo (2019), quien menciona que, las etapas de la auditoría contribuyen al mayor conocimiento e información sobre las actividades del cliente, en una cantidad suficiente, para identificar y comprender eventos, transacciones comerciales y métodos de trabajo que puedan tener un impacto material en la información.

Tercero: La auditoría preventiva reducirá significativamente las infracciones en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020 (sig.= 0,000; rho =-,752). Lo cual es confirmado por Arancibia (2017), quien menciona que, la auditoría preventiva evita las contingencias tributarias, en medida que suponen mayores infracciones, por el no acatamiento de los dispositivos fiscales, establecida por la vulneración de una ley o leyes fiscales (p.14)

Cuarto: La auditoría preventiva reducirá significativamente las sanciones tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020 (sig.= 0,000; rho =-,775). Lo cual es confirmado por Hidalgo (2017) quien afirma que, las sanciones tributarias es un castigo que se impone a tributarios quienes cometen infracciones tributarias, tales como impago de impuestos, presentación tardía de informes tributarios según el código tributario vigente, y que se aplica a personas naturales o jurídicas.

#### **4.5 Recomendaciones**

Primero: Habiendo concluido que la auditoría preventiva reducirá significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, se recomienda a la gerencia implantar un plan de auditoría preventiva interno y externo, de ese modo se estaría reduciendo las contingencias tributarias en la organización.

Segundo: Habiendo concluido que las etapas de la auditoria reducen significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, se recomienda a la gerencia controlar el cumplimiento eficiente de las etapas de auditoria, de ese modo se estaría reduciendo las contingencias tributarias en la organización.

Tercero: Habiendo concluido que la auditoría preventiva reducirá significativamente las infracciones en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, se recomienda a la gerencia administrativa capacitar al personal sobre auditoría relacionado a infracciones tributarias.

Cuarto: Habiendo concluido que la auditoría preventiva reduce significativamente las sanciones tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, se recomienda a la gerencia contable capacitar al personal encargado con temas de sanciones tributarias.

## Referencias

- Abanto, U. (2017). *La Auditoría tributaria preventiva del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta en la empresa Estructuras y Montaje José Gálvez S.R.L. en el distrito de Cajamarca – 2015*. Universidad Nacional de Cajamarca, Sección: Ciencias Económicas Mención: Auditoría Escuela de Posgrado. Cajamarca, Perú: web. Obtenido de <http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1076/La%20Auditor%c3%ada%20tributaria%20preventiva%20de%20Impuesto%20General%20a%20las%20Ventas%20e%20Impuesto%20a%20la%20Renta%20en%20la%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Agumas, M. (2016). *Impact of tax audit on improving taxpayers compliance: emperical evidence from ethiopian revenue authority at federal level. International Journal of Accounting Research*, 2(12), 1-19.
- Obtenido de [https://www.arabianjbr.com/pdfs/AC\\_VOL\\_2\\_12/1.pdf](https://www.arabianjbr.com/pdfs/AC_VOL_2_12/1.pdf)
- Alayo, T. (2019). *La Auditoría Tributaria Preventiva y su incidencia en la reducción de Contingencias Tributarias en una empresa ferretera ubicada en el distrito de la Victoria 2017*. (Tesis de Postgrado). Universidad Autónoma del Perú, Lima, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/autonoma/811>
- Alatrística, M. (2019). *Técnicas y Procedimientos de Auditoría. Lo que todo auditor debe conocer* (mensaje en un blog). Auditool. Recuperado de: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo->
- Alva, M. & Mamani, Y. (2018). *Delitos Tributarios*. Lima: Pacifico Editores SAC.
- Albi, I. (2015). *Tratamiento de las contingencias fiscales*. Revista de financiación y contabilidad, 195-203.

- Ander, E. (2011). *Aprender a investigar, nociones básicas para la investigación social*. Córdoba, Argentina: Brujas.
- Andina. (02 de agosto de 2018). *MEF: evasión tributaria alcanza el 36% del IGV y el 57% del Impuesto a la Renta*. Obtenido de Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-mef-evasion-tributaria-alcanza-36-del-igv-y-57-del-impuesto-a-renta-719696.aspx>
- Apaza, J. (2017). *Influencia de la Auditoría Preventiva en la Fiscalización Tributaria de las Empresas Constructoras de la ciudad de Juliaca año 2017*. (Tesis de Postgrado). Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca, Perú. Obtenido de: <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/1524>
- Amao, B. & Lima, R. (2019). *Contingencias Tributarias en las Obligaciones Fiscales de los Puntos de venta de cerveza del Distrito de Santo Tomás, Chumbivilcas – Cuzco, Periodo 2017*. (Tesis de Postgrado). Cuzco, Perú: Universidad Andina del Cuzco.
- Arancibia, M. (2017). *Auditoria Tributaria*. Lima, Perú: Pacífico Editores S.A.C.
- Arce abogados. (22 de Julio de 2016). *Definición de comiso*. Obtenido de: <https://www.estudioarce.com/articulos/el-comiso-de-bienes-efectu>
- Artemenko, D.; Aguzarova, L.; Aguzarova, F. & Porollo, E. (2017). *Causes of Tax Risks and Ways to Reduce Them*. *European Research Studies Journal*, 20(3), 453-459. Obtenido de <https://www.ersj.eu/dmdocuments/2017-xx-3-b-41.pdf>
- Balamatsias, P. (2018). *Democracy and taxation*. *Economics*, 12(1), 1-29. doi:<http://dx.doi.org/10.5018/economics-ejournal.ja.2018-27>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación: Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. Bogotá, Colombia: Pearson.

- Bosco, J. (2018). *Effect of Tax Audit on Revenue Collection in Rwanda*. Global journal of management and business research: d accounting and auditing, 18(2), 1-12. Obtenido de [https://globaljournals.org/GJMBR\\_Volume18/1-Effect-of-Tax-Audit-on-Revenue.pdf](https://globaljournals.org/GJMBR_Volume18/1-Effect-of-Tax-Audit-on-Revenue.pdf)
- Cantos, M. (2019). *La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional* (Artículo). Venezuela: Universidad Privada Dr. Rafael Bellosillo Chacín. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/993/99359223011/99359223011.pdf>
- Cárdenas, J. (2018). *Auditoría Tributaria Preventiva, para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las Empresas 77 del Sector Comercio del Perú: Caso Empresa "Edicsem S.A.C."* – Lima, 2017. Lima - Perú: web. Recuperado el 27 de 10 de 2019, de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5132/AUDITORÍA\\_ANALISIS\\_CARDENAS\\_HUAZO\\_JHONNY\\_ALDRIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5132/AUDITORÍA_ANALISIS_CARDENAS_HUAZO_JHONNY_ALDRIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cevallos, M. & Latorre, F. (2016). *El papel del auditor contable*. Revista Publicando, 3(9), 373-386. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5833535.pdf>
- CIAT (2018). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2018 (1990-2016) /2018*. América Latina: CIAT. Recuperado agosto 10, 2018, from [https://read.oecdilibrary.org/taxation/revenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean2018\\_rev\\_lat\\_car-2018-en-fr](https://read.oecdilibrary.org/taxation/revenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean2018_rev_lat_car-2018-en-fr)
- COSO (2013). *Control Interno, Marco Integrado*. Madrid, España: Instituto de Auditores Internos.
- De la Cruz, F. (2019). *Auditoría Tributaria Preventiva y el Riesgo Tributario en las estaciones de servicios de combustible en la Provincia de Huancayo*. (Tesis de Postgrado). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú. Obtenido de: <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/5948>

De-fa, C.; Nan-nan, N. & Jing, C. (2015). *Big Enterprise Tax Risk Management: Warning, Simulation and Application. International Journal of u- and e- Service, Science and Technology*, 8(4), 135-146. Obtenido de [http://article.nadiapub.com/IJUNESST/vol8\\_no4/14.pdf](http://article.nadiapub.com/IJUNESST/vol8_no4/14.pdf)

El Peruano. (07 de Octubre de 2019). *Revise las obligaciones de su emprendimiento*. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia-revise-obligaciones-su-emprendimiento-85112.aspx>

Forero, A.; Forero, L. & Cerquera (2017). *La Auditoría Financiera y su influencia en el Sector Empresarial*. Revista Facea. Vol.7 N°1, pp.3. ISSN 2539-4703. Obtenido de: <http://www.udla.edu.co/revistas/index.php/faccea/article/view/653/724>

Gaitán, L. (2017). *Auditoria Tributaria (ERFAF)*. Bogotá, Colombia: Fondo editorial Areandino. Obtenido de: <https://digitk.areandina.edu.co>

Gutiérrez, E. (2021). *Planeamiento Tributario y Contingencias Tributarias en la Empresa de Transporte de pasajeros interprovincial E.T. Vip Virgen de Fátima S.A., Ruta Puno – Juliaca, Periodo 2018*. (Tesis de Postgrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Obtenido de: [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14975/Gutierrez\\_Calcina\\_Emiliano\\_Jhon.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14975/Gutierrez_Calcina_Emiliano_Jhon.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gutiérrez, F. (mayo de 23 de 2019). *Del 2014 al 2018, evasión fiscal en México alcanzó los 2 billones de pesos*. Obtenido de El Economista: <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/De1-2014-al-2018-evasion-fiscal-en-Mexico--alcanzo-los-2-billones-de-pesos-20190523-0060.html>

Grimaldo, L. (2014). *La Importancia de las Auditorías Internas y Externas dentro de las Organizaciones*. (Tesis de postgrado). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13537/Importancia%20de%20las%20Auditorias.pdf?sequence=1>

Herbas, B. & Gonzales, E. (2020). *Análisis de las causas del Cumplimiento y Evasión Tributaria: Evidencia de Bolivia*. Revista Perspectivas. N°46, pág. 10 versión On-line ISSN 1994-3733. Obtenido de: [http://www.scielo.org/bo/scielo.php?pid=S1994-37332020000200006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org/bo/scielo.php?pid=S1994-37332020000200006&script=sci_arttext)

Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc-Graw Hill.

Hidalgo, C. (2017). *Glosario Tributario*. Obtenido de [http://circulocontable.fullblog.com.ar/glosario\\_tributario\\_481195740267.html](http://circulocontable.fullblog.com.ar/glosario_tributario_481195740267.html)

Huaira, J. & Calderón, M. (2013). *Glosario de Términos de la Seguridad Social*. Lima, Perú: Ediciones Nova Print SAC. Recuperado de: [http://www.essalud.gob.pe/transparencia/pdf/GLOSARIO\\_06052016.pdf](http://www.essalud.gob.pe/transparencia/pdf/GLOSARIO_06052016.pdf)

Kemradikemor, A. & Patrick, E. (2019). *Tax Audit, Investigation, and Tax Evasion*. *Journal of Accounting and Financial Management*, 5(4), 47-66. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/338447884\\_Tax\\_Audit\\_Investigation\\_and\\_Tax\\_Evasion](https://www.researchgate.net/publication/338447884_Tax_Audit_Investigation_and_Tax_Evasion)

Lozano, G. & Tenorio, J. (2016). *El Sistema de Control Interno: Una herramienta para el perfeccionamiento de la gestión empresarial en el sector Construcción*. Revista Upeu filial Tarapoto. Recuperado de: <https://revistas.epeu.edu.pe/>...PDF>

Llano, J. & Ruíz, J. (2019). *Matriz de Auditoría Tributaria Preventiva Orientada a la Retención en la Fuente para las Personas Jurídicas en Colombia*. (Tesis de Postgrado) Universidad

- Tecnológico de Antioquia de Medellín, Medellín-Colombia. Obtenido de:  
<https://dspace.tdea.edu.co>
- Marín, A. (2018). *Auditoria tributaria para reducir las contingencias tributarias de la empresa Came Contratistas y Servicios Generales S.A., en el distrito de San Martín de Porres, 2017*. (Tesis de Postgrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Obtenido de:  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23644?show=full>
- MEF. (2019). *Plan Contable General Empresarial*. Obtenido de  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/documentac/PCGE\\_2019.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/documentac/PCGE_2019.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Glosario de términos tributarios*. Lima: Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero. Obtenido de  
[https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario\\_tributario.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf)
- Molina, V. (2016). *Enfoque de la razonabilidad desde la perspectiva del marco regulatorio contable internacional*. Sapienza Organizacional, 1(1), 53-74. Obtenido de  
<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/sapienza/article/viewFile/9337/9288>
- Montesinos, J. & Chávez, K. (2015). *Propuesta de un Planeamiento tributario como herramienta para prevenir futuras contingencias tributarias*. Recuperado de <http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/>
- Ñaupas, H.; Valdivia, M.; Palacios, J. & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa, Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Ed. 5ta ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- Pereira, L. y Cuero, Y. (2018). *Gestión empresarial en la prevención de riesgos por parte de mipymes*. Cali, Colombia: Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Recuperado de  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/6099/609964272006/html/index.html>

- PeruGestion.blog. (2016). *Boletín Contable y Tributario*. Obtenido de:  
<https://perugestion.blog/2016/05/21/glosario-tributario/>
- Petit, E.; Piedrahita, G.; Palacio, A. (2016). *Estrategia organizacional para afrontar auditorias en sistemas de gestión integrados*. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia.  
Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/280/28049145008.pdf>
- Pizarro, S.; Ormaza, M. & Ruiz, M. (2018). *La Auditoría y su Control de Calidad: Visualización de los Servicios que ofrecen las Empresas Auditoras de Manabi, Ecuador*. Revista Scielo. Vol 12 N°2 pp.5. Versión On-line ISSN 2073-6061. Obtenido de:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612018000200019](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000200019)
- Quinaluisa, N.; Ponce, V.; Muñoz, S.; Ortega, X. & Pérez, J. (2018). *El Control Interno y sus Herramientas de Aplicación entre Coso y Coco*. Revista Scielo. Vol. 12 N° 1, p.3. ISSN 2073-6061. Obtenido de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612018000100018](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018)
- Quispe, W. (2020). *Auditoría Tributaria Preventiva y su incidencia en el Cumplimiento de las Obligaciones tributarias en las Instituciones de Educación Superior Tecnológico Privado de la provincia de Huamanga, 2019*. (Tesis de Postgrado). Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Ayacucho, Perú. Obtenido de:  
<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/17924/>
- Reyes, M. (2015). *Libro de Auditoría Tributaria* (3ra edición ed.). Trujillo: Entrelíneas S.R. Ltda.
- Ruiz, J. & Molina, Y. (2019). *Auditoria Tributaria como Herramienta para la Gestión Empresarial y Administrativa de las Empresa en Colombia*. (Tesis de Postgrado) Universidad Cooperativa de Colombia, Santa Marta- Colombia. Obtenido de:  
[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/2019\\_a](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/2019_a)

Rueda, P. & Rueda, P. (2017). *Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Lima, Perú: Editora Gráfica Bernilla.

Serrano, P.; Señalín, L.; Vega, F. & Herrera, J. (2017). *El Control Interno como Herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas banaderas del cantón Machala (Ecuador)*. Revista Espacios. Vol. 39 N°03, p.30. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com>>...PDF

Stephen, E. (2018). *The Impact of Tax Administration on Revenue Generation in Gombe State, Nigeria*. Scholedge International Journal of Management & Development, 5(8), 86-95.

Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/328883992\\_The\\_Impact\\_of\\_Tax\\_Administratio\\_n\\_on\\_Revenue\\_Generation\\_in\\_Gombe\\_State\\_Nigeria](https://www.researchgate.net/publication/328883992_The_Impact_of_Tax_Administratio_n_on_Revenue_Generation_in_Gombe_State_Nigeria)

Sunat (2013). *Código Tributario*. Lima: Sunat. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.pdf>

SUNAT. (2018). *Código Tributario - Libro cuarto (Infracciones y Sanciones)*. Lima. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/tablaI.pdf>

SUNAT. (09 de Abril de 2018). *Emprender SUNAT*. Obtenido de <http://emprender.sunat.gob.pe/regimen-mype>

SUNAT. (2018). *Libro Primero - La Obligación Tributaria*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>

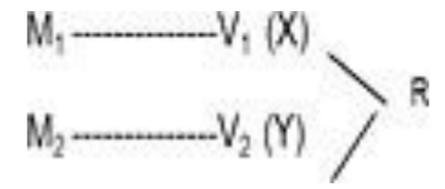
Sunat. (2019). *Glosario Tributario*. Lima, Perú. Sunat. Obtenido de <http://emprender.sunat.gob.pe/glosario-triburario>

- Supo, J. (2018). *Seminario de Investigación para la Producción Científica*. Perú: Seminario Online.
- Vásquez, O. (2016). *Visión Integral del Control Interno*. Contaduría Universidad de Antioquía, 69, p.139-154. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co>>...PDF
- Velezmore, C. & Calvan apón, F. (2020). *La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018*. Revista 3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico, Vol. 9 N°(2), p.107-131. <https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.090242.107-131>
- Verona (2019). *La Auditoría Tributaria Preventiva*. Extraído de <https://grupoverona.pe/la-auditoria-tributaria-preventiva/>
- Yucra, H. (2018). *Planeamiento Tributario para la Prevención de Contingencias Tributarias de la Empresa Transportes Francesca S.R.L. en el año 2017*. (Tesis de Postgrado). Universidad Peruana de las Américas, Lima Perú. Obtenido de: <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/512>
- Zambrano, A. & Prieto, Z. (2017). *Informe de Cumplimiento Tributario y su Incidencia en las Contingencias Tributarias*. (Tesis de Postgrado). Universidad Laica Vicente Roca fuerte de Guayaquil, Guayaquil-Ecuador. Obtenido de: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1942>

**Apéndice**

## APÉNDICE 1: Matriz de consistencia

### AUDITORÍA PREVENTIVA Y SU INCIDENCIA EN LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE REPUESTOS PARA MÁQUINAS APLICADORAS DE ADHESIVO, EN LA CIUDAD DE LIMA, 2020

AUDITORÍA PREVENTIVA Y SU INCIDENCIA EN LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE REPUESTOS PARA MÁQUINAS APLICADORAS DE ADHESIVO, EN LA CIUDAD DE LIMA, 2020						
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores			
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Cómo la auditoría preventiva incide en la reducción de las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿Cómo las etapas de la auditoría incide en la reducción de las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020?</p> <p>¿Cómo la auditoría preventiva incide en la reducción de las infracciones en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020?</p> <p>¿Cómo la auditoría preventiva incide en la reducción de las sanciones tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar cómo la auditoría preventiva incide en la reducción de las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Analizar cómo las etapas de la auditoría incide en la reducción de las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020</p> <p>Determinar cómo la auditoría preventiva incide en la reducción de las infracciones en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020</p> <p>Determinar cómo la auditoría preventiva incide en la reducción de las sanciones tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>La auditoría preventiva reducirá significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>Las etapas de la auditoría reducirá significativamente las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020</p> <p>La auditoría preventiva reducirá significativamente las infracciones en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020</p> <p>La auditoría preventiva reducirá significativamente las sanciones tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020</p>	<b>Variable 1: Auditoría Preventiva</b>			
			<b>Dimensiones</b>		<b>Indicadores</b>	
			Obligaciones tributarias	Declaraciones		<p><b>Metodología</b></p> <p><b>Tipo de investigación:</b> Descriptiva - Correlacional</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Diseño de investigación:</b> No experimental</p> 
				Fiscalización		
				Obligaciones		
				Control		
			Etapas de la auditoría	Planificación		
				Ejecución		
				Informe final		
			Auditor	Integridad e independencia		
				Compromiso y objetividad		
				Técnicas y responsabilidad		
<b>Variable 2: Contingencias tributarias</b>		<b>Variable 2: Contingencias tributarias</b>				
<b>Dimensiones</b>		<b>Indicadores</b>				
Contingencias	Deudas					
	Rectificatoria					
	Infracciones					
Infracciones	Administrativas					
	Tributarias					
	Penales					
Sanciones tributarias	Multa					
	Comiso					
	Internamiento temporal					
	Cierre temporal					
		<p><b>Población:</b> En una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020; se observan 52 trabajadores.</p> <p><b>Muestra:</b> La muestra es censal, estando conformada por toda la población: 52 colaboradores de una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>				

**APÉNDICE 2: Instrumento: Cuestionario de auditoría preventiva**



**UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS**  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



Se solicita su colaboración anónima, esperamos responda con sinceridad el presente cuestionario.

El objetivo principal de la investigación es determinar cómo la auditoría preventiva incide en la reducción de las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

Conteste luego de leer con atención las preguntas, marcando (X) en la escala siguiente:

<b>Escala de Medición</b>	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
<b>Valoración</b>	1	2	3	4	5

N°	ÍTEMS	Escala				
		1	2	3	4	5
	<b>Dimensión Obligaciones Tributarias</b>					
1	La empresa declara y paga sus tributos según el cronograma de vencimiento de las obligaciones tributarias.					
2	La empresa ha sido fiscalizada alguna vez.					
3	Conoce que obligaciones tributarias debe cumplir la empresa con la SUNAT.					
4	Existe un control en el orden correlativo y cronológico en el registro de ventas.					
	<b>Dimensión Etapas de la Auditoría</b>					
5	Considera usted que las etapas de auditoría mejora la planificación en la empresa					

6	El auditor emplea la planificación estratégica cuando empieza la auditoría.					
7	Por medio de las etapas de auditoría mejora el informe final de auditoría tributaria.					
8	Considera usted que el informe final de auditoría es una de las más importantes de las etapas.					
	<b>Dimensión Auditor</b>					
9	La integridad es un elemento representado por la firmeza del principio moral y honradez.					
10	La independencia es una de las características más importantes de los auditores.					
11	El auditor debe tener un compromiso con la empresa en realizar una buena auditoría.					
12	La objetividad representa la capacidad de mantener una aptitud imparcial y de actuar de manera independiente.					
13	Los auditores aplican las técnicas de auditoría para la ejecución del trabajo.					
14	El auditor tiene la responsabilidad de aplicar las normas técnicas de auditoría correspondientes.					

### **Instrumento: Cuestionario de contingencia tributaria**

Se solicita su colaboración anónima, esperamos responda con sinceridad el presente cuestionario.

El objetivo principal de la investigación es determinar cómo la auditoría preventiva incide en la reducción de las contingencias tributarias en una empresa dedicada a la venta de repuestos para máquinas aplicadoras de adhesivos, en la ciudad de Lima, 2020.

Conteste luego de leer con atención las preguntas, marcando (X) en la escala siguiente:

Escala de Medición	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
<b>Valoración</b>	1	2	3	4	5

N°	ÍTEMS	Escala				
		1	2	3	4	5
	<b>Dimensión Contingencias</b>					
1	La empresa cuenta con deuda tributaria.					
2	La empresa frecuentemente hace declaraciones rectificatorias.					
3	La empresa ha sido sancionada por la administración tributaria por infracciones cometidas.					
4	Cumpliendo con las obligaciones tributarias se reduce significativamente las contingencias tributarias.					
	<b>Dimensión Infracciones</b>					
5	Considera usted que las infracciones administrativas influyen en la rentabilidad de la empresa.					
6	Las infracciones tributarias son cometidas continuamente en la empresa.					
7	La gestión administrativa se da correctamente dentro de la empresa.					
8	Las infracciones penales afectan significativamente la liquidez de la empresa.					
	<b>Dimensión Sanciones Tributarias</b>					
9	Las multas afectan considerablemente en la rentabilidad de la empresa.					
10	El omiso de activos fijos influye en la producción de la empresa.					
11	El internamiento temporal de mercadería afectara considerablemente en la solvencia de la empresa.					
12	Considera usted que el cierre temporal de la empresa influye en la rentabilidad de la empresa.					

### APÉNDICE 3: Estados Financieros

**FRUMSA PERÚ S.R.L.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**(Expresado en soles)**

#### ACTIVO

##### Activo Corriente

Caja y Bancos (nota 1)	358,881.76
Clientes ( nota 2)	374,558.20
Cuentas por Cob.Diversas (nota 3)	1,556.00
Seguros (nota 4)	921.60
Mercaderías (nota 5)	22,163.00
Activo Diferido (nota 8)	42,911.61
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>800,992.17</b>

##### Activo No Corriente

Inmuebles, maquinaria y Equipos (nota 6)	397,168.84
Depreciación y Amortiz.Acum. ( nota 9)	-49,870.07
Intangibles (nota 7)	211.02
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>347,509.79</b>

**TOTAL ACTIVO** 1,148,501.96

#### PASIVO Y PATRIMONIO

##### Pasivo Corriente

Tributos por Pagar ( nota 10)	3,957.47
Benef. Soc.de los Trabajadores (nota11)	2,496.28
Proveedores (nota 12)	0.00
Cuentas por Pagar Accionistas socios y personal (nota 13)	180,000.00
Obligaciones Financieras corto plazo( nota 13)	57,735.72
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>244,189.47</b>

##### Pasivo No Corriente

Obligaciones Financieras largo plazo (nota 14)	57,735.78
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>57,735.78</b>

##### Patrimonio Neto

Capital (nota 15)	251,500.00
Reserva legal (nota 16)	43,782.81
Resultados Acumulados (nota17)	398,795.53
Utilidad del Ejercicio	152,498.37
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>846,576.71</b>

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** 1,148,501.96

**FRUMSA PERÚ S.R.L.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**  
**(Expresado en soles)**

**ACTIVO****Activo Corriente**

Caja y Bancos (nota 1)	506,966.59
Clientes ( nota 2)	350,685.19
Cuentas por cob. A Accionistas (nota 3)	0.00
Cuentas por Cob.Diversas (nota 4)	1,059.67
Seguros (nota 5)	460.80
Mercaderias (nota 6)	272,694.25
Activo Diferido (nota 7)	18,229.88
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>1,150,096.38</b>

**Activo No Corriente**

Inmuebles, maquinaria y Equipos (nota 8)	404,353.15
Depreciación y Amortiz.Acum. ( nota 9)	-55,336.95
Intangibles (nota 8)	211.02
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>349,227.22</b>

**TOTAL ACTIVO****1,499,323.60****PASIVO Y PATRIMONIO****Pasivo Corriente**

Tributos por Pagar ( nota 10)	12,341.00
Benef. Soc.de los Trabajadores (nota11)	4,041.67
Proveedores (nota 12)	7,393.72
Obligaciones Financieras corto plazo( nota 13)	57,735.78
Cuentas por Pagar Diversas (nota 14)	0.00
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>81,512.17</b>

**Pasivo No Corriente**

Obligaciones Financieras largo plazo (nota 13)	478,600.00
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>478,600.00</b>

**Patrimonio Neto**

Capital (nota 15)	251,500.00
Reserva legal (nota 16)	55,762.45
Resultados Acumulados (nota17)	506,612.26
Utilidad del Ejercicio	125,336.72
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>939,211.43</b>

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO****1,499,323.60**



36 2 2 1 2 3 2 1 2 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 2 2 1 2 3 2 2 2 2 | 2 | 2 | 2 |



## APÉNDICE 5: Validación de instrumentos

### ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
1.CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.			X		
2.OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.			X		
3.ACTUALIDAD	Adecuado el avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				X	
5.ORGANIZACION	Presentación ordenada.				X	
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X		
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico – científicos.			X		
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.			X		
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.			X		
10.PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.			X		

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:** BUENA **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

( X ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está laborado.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha... LIMA 02 DE SETIEMBRE 2021 .....



Firma del Experto Informante.

DNI. N°... 08762007 .....

Teléfono N°.....

**INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: GARCIA DE SAAVEDRA JUANA ROSA
- 1.2. Grado Académicos: DRA. EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
- 1.3. Institución donde labora: UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMERICAS
- 1.3.1. Especialidad del validador: CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
- 1.3.2. Título de la investigación: AUDITORIA PREVENTIVA Y SU INCIDENCIA EN LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS  
DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE REPUESTOS PARA MÁQUINAS APLICADORAS DE ADHESIVO, EN LA  
CIUDAD DE LIMA, 2020
- 1.3.3. Autor del instrumento:  
SONIA CHUCO PANDURO
- 1.3.4. Instrumento: ENCUESTA.
- ENCUESTA:** CUESTIONARIO DE AUDITORIA PREVENTIVA Y CUESTIONARIO DE CONTINGENCIA TRIBUTARIA

**ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
1.CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.					X
2.OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.				X	
3.ACTUALIDAD	Adecuado el avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				X	
5.ORGANIZACION	Presentación ordenada.					X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				X	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico – científicos.				X	
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.				X	
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	
10.PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				X	

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:....42.. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

- ( X ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está laborado.  
 ( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha, 2 de setiembre de 2021

  
 Firma del Experto Informante.  
 DNI. N° 43963015  
 Teléfono N°962382593

## INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: LUCAS DIEGO, MERCEDES.
- 1.2. Grado académico: DOCTORA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
- 1.3. Institución donde labora: UNIVERDIDAD PERUANA DE LAS AMERICAS.
  - 1.3.1. Especialidad del validador: AUDITORIA Y CONTABILIDAD
  - 1.3.2. Título de la investigación "AUDITORÍA PREVENTIVA Y SU INCIDENCIA EN LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE REPUESTOS PARA MÁQUINAS APLICADORAS DE ADHESIVO, EN LA CIUDAD DE LIMA, 2020"
  - 1.3.3. Autor del instrumento: SONIA CHUCO PANDURO
  - 1.3.4. Instrumento: **ENCUESTA: "AUDIOTIA PREVENTIVA" Y "CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS"**

**VALIDACION CON JUICIO DE EXPERTO: CUESTIONARIO DE ENCUESTA**

**TEMA: AUDITORÍA PREVENTIVA Y SU INCIDENCIA EN LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE REPUESTOS PARA MÁQUINAS APLICADORAS DE ADHESIVO, EN LA CIUDAD DE LIMA, 2020**

**Bachiller:**

**SONIA CHUCO PANDURO**

**JUICIO DE EXPERTO:**

1. La opinión que usted brinde es personal y sincera.
2. Marque con aspa "X" dentro del cuadro de valoración, solo una vez por cada criterio, el que usted considere su opinión para el cuestionario.

1: Muy Malo

2: Malo

3: Regular

4: Bueno

5: Muy Bueno

N°	CRITERIOS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	<b>Claridad</b> Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible				X	
2	<b>Objetividad</b> Permite medir hechos observables					X
3	<b>Actualidad</b> Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4	<b>Organización</b> Presentación Ordenada				X	
5	<b>Suficiencia</b> Comprende los aspectos en cantidad y claridad				X	
6	<b>Pertinencia</b> Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos					X
7	<b>Consistencia</b> Permite conseguir datos basados en modelos teóricos				X	
8	<b>Coherencia</b> Hay coherencia entre las variables indicadores y ítems				X	
9	<b>Metodología</b> La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10	<b>Aplicación</b> Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	

**Apellidos y Nombres del juez experto:** Castillo Pebes, Roberto

**Especialidad del juez experto:** Auditoria Financiera, Contabilidad, Control Interno

**Grado del juez experto:** Magister

\_\_\_\_\_ Roberto Castillo P. \_\_\_\_\_



Firma y Nombre del Juez experto

## ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.				✓	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					✓
4. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				✓	
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					✓
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					✓
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos					✓
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					✓
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					✓
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					✓

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90% OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- ( ✓ ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.  
 ( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha

Lima 01, septiembre del 2021

Firma del Experto Informante

DNI. N° 40701687

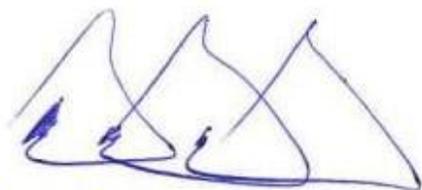
Teléfono N° 964356740

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

119

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: De la Torre Collao Cristhians Ozar
- 1.2. Grado Académico: MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA DE NEGOCIOS
- 1.3. Institución donde labora: SEGURO SOCIAL DE SALUD, UCV
- 1.3.1. Especialidad del validador: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
- 1.3.2. Título de la investigación: AUDITORIA PREVENTIVA Y SU INCIDENCIA EN LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE REPUESTOS PARA MAQUINAS APILADORAS DE ADHESIVO EN LA CIUDAD DE LIMA 2020
- 1.3.3. Autor del Instrumento: SONIA CHUCO PANDURO
- 1.3.4 Instrumento: ENCUESTA CUESTIONARIO DE AUDITORIA PREVENTIVA CUESTIONARIO DE CONTINGENCIA TRIBUTARIA



Mg. Cristhians De la Torre Collao  
DNI: 40701687